

Universidad de Lima
Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas
Carrera de Economía

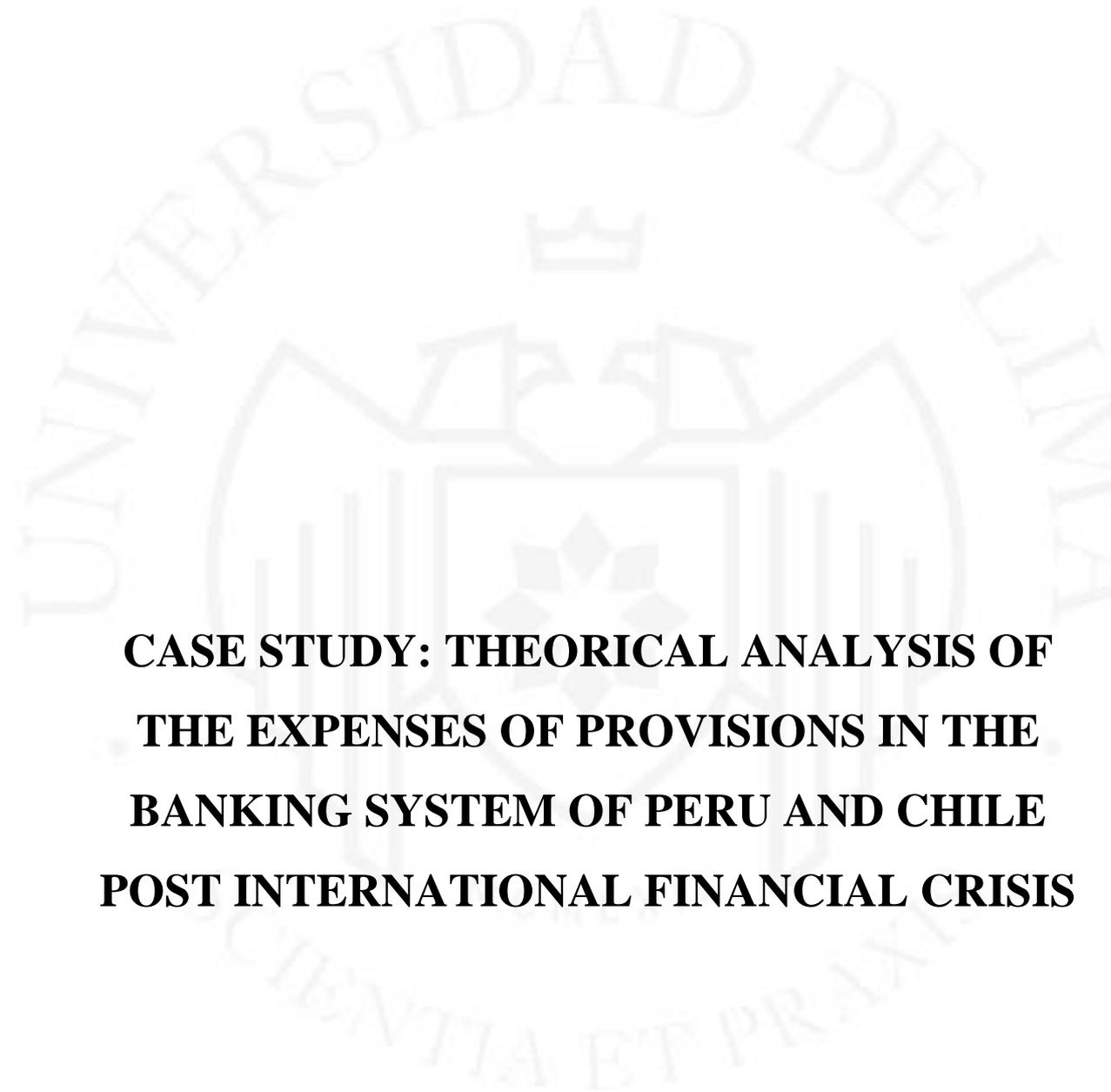


**CASO DE ESTUDIO: ANÁLISIS TEÓRICO
DEL GASTO DE PROVISIONES EN EL
SISTEMA BANCARIO DE PERÚ Y CHILE
POSCRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL**

Trabajo de suficiencia profesional para optar el Título Profesional de Economista

Andrea Vanessa Castillo Herrera
Código 20110271

Lima – Perú
Agosto de 2019



**CASE STUDY: THEORETICAL ANALYSIS OF
THE EXPENSES OF PROVISIONS IN THE
BANKING SYSTEM OF PERU AND CHILE
POST INTERNATIONAL FINANCIAL CRISIS**

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	viii
ABSTRACT	ix
1. INTRODUCCIÓN	1
2. ANTECEDENTES	2
3. HECHOS ESTILIZADOS	4
3.1 La crisis financiera internacional	4
3.2 Canales de transmisión de la crisis financiera.....	4
3.2.1 Canal financiero	5
3.2.2 Canal de expectativas	6
3.2.3 Canal de riesgos	7
3.2.4 Canal real.....	7
3.3 Efectos de la crisis financiera internacional en América Latina	7
4. MARCO TEÓRICO	12
4.1 Enfoques micro y macroprudenciales sobre las provisiones bancarias.....	12
4.1.1 Políticas microprudenciales.....	12
4.2 Políticas macroprudenciales.....	15
4.3 Exigencia de provisiones en Perú.....	15
4.4 Exigencia de provisiones en Chile	19
4.5 Análisis del gasto de provisiones bancarias	21
5. METODOLOGÍA	22
5.1 Series micro y macroeconómicas.....	22
5.2 Definición de las principales variables de análisis.....	23
5.2.1 Gasto de provisiones bancarias	23
5.2.2 Índice de tipo de cambio real	23
5.2.3 Producto Bruto Interno (PBI) e Indicador mensual actividad económica (Imacec).....	24
5.2.4 Tasa de referencia de política monetaria.....	25
6. ANÁLISIS	26
6.1 Gasto de provisiones bancarias	26
6.2 Índice del tipo de cambio real	28

6.3	Indicadores de Producción Nacional de Perú (PBI) y Chile (Imacec).....	30
6.4	Tasa de referencia de política monetaria.....	31
7.	CONCLUSIONES	33
8.	RECOMENDACIONES	35
	REFERENCIAS	36
	BIBLIOGRAFÍA	39



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 3.1 Recomendaciones del Fondo Monetario Internacional	6
Tabla 4.1 Tasa mínima de provisiones genéricas	16
Tabla 4.2 Tasa mínima de provisiones específicas.....	16
Tabla 4.3 Condiciones de activación y desactivación de las provisiones procíclicas	16
Tabla 4.4 Componente procíclico por tipo de crédito	17
Tabla 4.5 Constitución de provisiones procíclicas	17
Tabla 4.6 Elementos para el cálculo de provisiones, según tipo de cartera y categoría deudor	19
Tabla 4.7 Constitución de provisiones.....	20
Tabla 5.1 Variables macro y microeconómicas para Perú y Chile.....	22
Tabla 5.2 Descripción de las series macro y microeconómicas	22

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 3.1 Canales de transmisión.....	5
Figura 3.2 Producto Bruto Interno (Variación porcentual anual).....	8
Figura 3.3 Producto Bruto Interno: Perú y Chile (Variación porcentual anual).....	9
Figura 3.4 Evolución de la Balanza Comercial: Perú y Chile (Variación porcentual anual).....	10
Figura 3.5 Tasa de referencia de política monetaria (porcentaje).....	10
Figura 3.6 Tasa de inflación anual (IPC acumulado a 12 meses).....	11
Figura 4.1 Activación y desactivación de las provisiones procíclicas.....	18
Figura 5.1 Ingresos gastos de provisiones (Unidad monetaria local).....	23
Figura 5.2 Índice de tipo de cambio real – Moneda local por US\$ (Variación porcentual mensual).....	24
Figura 5.3 Ciclos económicos (Diferencia en la variación porcentual anualizada a 12 meses).....	24
Figura 5.4 Tasa de referencia de política monetaria (Porcentaje).....	25
Figura 6.1 Ingresos y gastos de provisiones (Unidad monetaria local).....	26
Figura 6.2 Crecimiento del fondo de provisiones peruanas (Variación porcentual mensual).....	27
Figura 6.3 Provisiones y colocaciones peruanas totales (miles de soles).....	27
Figura 6.4 Crecimiento del fondo de provisiones chilenas (Variación porcentual mensual).....	28
Figura 6.5 Tipo de cambio real – Moneda local por US\$ (Variación porcentual mensual).....	29
Figura 6.6 Ciclos económicos (variación porcentual anualizada a 12 meses).....	30
Figura 6.7 Tasa de referencia de política monetaria (Porcentaje).....	31
Figura 6.8 Colocaciones totales del sistema bancario (Unidad monetaria local).....	32

RESUMEN

El estallido de la crisis financiera internacional en 2008 tuvo repercusiones significativas tanto en las economías avanzadas como en las economías emergentes y en vías de desarrollo. Es en este contexto que se intensifica la importancia de estudiar la evolución del gasto de provisiones bancarias por su relación directa con el riesgo crediticio. La presente investigación tiene por objetivo analizar la relación teórica del gasto de provisiones del sistema bancario de Perú y Chile frente a sus principales variables macroeconómicas, empleando datos comprendidos entre los años 2008 y 2017, con periodicidad mensual, realizando un análisis gráfico de las series para determinar la consistencia de la teoría económica con la realidad poscrisis financiera en estos dos países. Las variables empleadas en este análisis fueron el Producto Bruto Interno (PBI) peruano, el Indicador Mensual de Actividad Económica (Imacec) de Chile, la tasa de referencia de política monetaria, el tipo de cambio real, el gasto en provisiones bancarias, las colocaciones y provisiones totales del sistema bancario, siendo estas dos últimas variables de apoyo al análisis central. Se concluye que el concepto teórico sobre el comportamiento del uso de provisiones bancarias difiere en Perú, mientras que el gasto de provisiones bancarias de Chile es sostenido por la teoría académica. Además, el impacto de los ciclos económicos y la tasa de referencia de política monetaria, al igual que el tipo de cambio real, no reflejan el efecto teórico esperado sobre los gastos de provisiones. Se recomienda considerar los valores rezagados de las variables macroeconómicas y una mayor evaluación de las políticas macroprudenciales para posteriores investigaciones.

Palabras clave: Gasto de provisiones, Basilea, Política macroprudencial, Análisis teórico.

ABSTRACT

The outbreak of the international financial crisis in 2008 had significant repercussions in both advanced and emerging and developing economies. It is in this context that the importance of studying the evolution of bank provision expenditure is intensified is its direct relationship with credit risk. This research aims to analyze the theoretical relationship of provision expenses of the banking system of Peru and Chile against their main macroeconomic variables, using data between the years 2008 and 2017, on a monthly basis, performing a graphical analysis of the series to determine the consistency of economic theory with the financial post-crisis reality in these two countries. The variables used in this analysis were the Peruvian Gross Domestic Product (GDP), the Monthly Economic Activity Indicator (Imacec) of Chile, the monetary policy rate, the real exchange rate, the expenditure on bank provisions, placements and total provisions of the banking system, the latter two variables being supportive of the central analysis. It is concluded that the theoretical concept of the behavior of the use of bank provisions differs in Peru, while the expenditure of bank provisions in Chile is supported by economic theory. In addition, the effect of economic cycles and the monetary policy reference rate, as well as the real exchange rate, do not reflect the expected theoretical effect on provision expenses. It is recommended to consider the lagged values of macroeconomic variables and a greater evaluation of macroprudential policies for further research.

Keywords: Provision expenditure, Basel, Macroprudential policy, Theoretical analysis.

1. INTRODUCCIÓN

La crisis financiera internacional de 2008 generó que muchas economías de América Latina implementen con mayor énfasis políticas macroprudenciales, las cuales deben relacionarse directamente con políticas financieras o microprudenciales, siendo estas últimas las recomendaciones realizadas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

Ante este contexto, se puso en relieve los riesgos que afectan al sector bancario, siendo uno de los más importantes el riesgo crediticio. Así, la gestión de provisiones es una política macroprudencial que sobresale en las recomendaciones de Basilea III, la cual ha sido aplicada en varios países del mundo.

Existen una variedad de estudios sobre la gestión de provisiones bancarias; sin embargo, un análisis del comportamiento de los gastos de provisiones de este sector y su relación con las principales variables macroeconómicas y de política monetaria de un país brindaría un mayor aporte, en relación a los efectos de la crisis financiera en el sector bancario. Es por ello que se necesita una visión clara sobre la relación entre la teoría económica y la realidad actual. El objetivo principal de la presente investigación es analizar la relación teórica del gasto de provisiones del sistema bancario de Perú y Chile frente a sus principales variables macroeconómicas, empleando datos comprendidos entre los años 2008 y 2017, con periodicidad mensual, realizando un análisis gráfico de las series para determinar la consistencia de la teoría económica con la realidad poscrisis financiera en estos dos países.

La presente investigación se desarrolla bajo la siguiente estructura: El capítulo 2 muestra las principales investigaciones respecto de las provisiones bancarias. El capítulo 3 describe los hechos estilizados más relevantes respecto a la crisis financiera de 2008 y sus efectos en el sistema económico en la región de América Latina. En el capítulo 4 se explica la relación entre políticas micro y macroprudenciales, además del estudio sobre las regulaciones de las provisiones bancarias de Perú y Chile. En el capítulo 5 se realiza el listado de las principales variables micro y macroeconómicas de Perú y Chile empleados para analizar su relación con los gastos de provisiones bancarias, con datos mensuales comprendidos en el período 2008 - 2017. El capítulo 6 muestra la consistencia teórica-real a través del análisis gráfico de cada una de las variables empleadas. Los capítulos 7 y 8 muestran las conclusiones y recomendaciones, respectivamente.

2. ANTECEDENTES

El estudio de Rojas (2017) analiza la interacción entre política monetaria y macroprudencial en una pequeña economía abierta; en este caso, Chile. La investigación se centra en la determinación de los efectos de implementar el régimen de Basilea III y su correlación con las políticas monetarias en el país, principalmente las macroprudenciales (p. 59).

Este objetivo se logró aplicando un modelo DSGE, utilizando un modelo bajo el esquema nekeynesiano estándar para economías pequeñas y abiertas, empleado por García-Cicco, Kirchner y Justel (2014). Las ventajas de este modelo son dos: En primer lugar, hay estudios que han analizado la economía chilena bajo este modelo; y, en segundo lugar, es el primer modelo que considera explícitamente el sector bancario de una economía pequeña y abierta (p. 61). Los agentes económicos considerados en este modelo fueron los hogares, las firmas, el empresariado, los bancos o intermediarios financieros, el gobierno y el sector externo. Además, se considera el componente cíclico, referente al colchón contracíclico, de la política macroprudencial que, a diferencia de Basilea I y II, no ha sido considerado en previos estudios.

García-Cicco, Kirchner y Justel (2014) concluyen que la política monetaria empleada ante un choque de riesgo financiero es ineficiente; es decir, los costes para proteger la estabilidad macroeconómica se incrementarían ante esta respuesta. Sin embargo, la propuesta de Basilea III en incluir el requerimiento de capital cíclico sobre el crédito genera mucha más ganancia que lo propuesto en Basilea II. Por ello, se recomienda que el componente de requerimiento de capital debe estar enlazado a un indicador económico que atisba el desempeño de la economía de forma creíble.

Pain (2003) investiga los elementos que ayudan a explicar el incremento de las provisiones sobre deudas en categoría incobrable para los principales bancos del Reino Unido entre los años 1978 y 2000 (p. 9).

El autor utilizó un modelo de panel dinámico y estático, mientras que las variables que se utilizaron en esta investigación resalta el crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) del Reino Unido como variable agregada, al igual que la composición del portafolio crediticio de los bancos de la zona, como variables específicas por institución.

A través de los modelos dinámicos y estáticos, Pain (2003) concluye que las variables de crecimiento del PBI del Reino Unido, el PBI mundial, la tasa de interés real y el crecimiento del crédito agregado, todos estos rezagados, son significativos en la explicación del incremento de las provisiones bancarias. Además, se concluye que el uso de las provisiones bancarias rezagada como variable exógena es significativo, afirmando así que las provisiones bancarias dependen de su nivel en un período anterior.

En el caso de Jara (2005), su investigación se centró a responder la pregunta de qué factores micro y macroeconómicos podrían explicar la evolución de las provisiones de Chile desde el año 1989 al 2004 (p. 69).

Esta investigación empleó información trimestral de 16 bancos de la República de Chile, entre ellas resaltan el gasto en provisiones, colocaciones, el nivel de adecuación de capital y la tasa de interés de las colocaciones de corto plazo. Además, se utilizaron variables macroeconómicas como el PBI real y la tasa de desempleo. Para efectos del cálculo, el autor estimó el modelo utilizando efectos fijos, con la finalidad de considerar el componente idiosincrático de cada banco.

Jara (2005) concluye que existe una negativa y significativa correlación entre la evolución de las provisiones bancarias y el PBI chileno. Mientras que el empeoramiento de la cartera crediticia bancaria genera un aumento en el gasto de provisiones (p. 74).

El estudio realizado por Aparicio et al. (2013) se enfocó en analizar la cartera crediticia del sistema financiero peruano, con el objetivo de identificar umbrales del crecimiento económico del Perú para estimar la probabilidad de que los créditos disminuyan su clasificación crediticia al de incumplimiento (p. 2).

El período de estudio comprendido por Aparicio et al. (2013) se encuentra entre los años 2001 y 2011. Para cumplir con el objetivo principal del trabajo, se utilizaron matrices de transición crediticia condicionadas al ciclo económico.

Aparicio et al. (2013) concluyen que existen una baja probabilidad de incumplimiento de los créditos saludables en el período 2001 – 2011. Además, se observó que el ciclo económico afecta de forma negativa la cartera crediticia de nuevos deudores, tanto en épocas de expansión como de contracción económica. En lo que respecta a las provisiones, se comprobó la necesidad de emplear altos requerimientos de provisiones y capital cíclicos en la cartera de créditos de consumo, respecto de los demás tipos de crédito (hipotecaria y comercial) (p. 14).

3. HECHOS ESTILIZADOS

3.1 La crisis financiera internacional

Para muchos investigadores y analistas financieros, la crisis financiera de 2008 se puede comparar con el Crac¹ de 1929 debido a su profunda magnitud que irradió negativamente el sistema financiero y los demás sectores económicos en todo el mundo (Ocampo, 2009, p. 10).

La primera fase de la crisis financiera originada en Estados Unidos se vislumbró desde el tercer trimestre de 2007, reduciéndose la oferta de financiamiento que se observaba en sobremanera, principalmente los de carácter hipotecario. La segunda fase se observa desde marzo de 2008, caracterizado por el acelerado uso del crédito ofrecido por la Reserva Federal (FED). A partir de esta fecha, se generó la reducción de las tasas de interés, lo cual, a su vez, ocasionó el mismo efecto sobre los bonos del Tesoro de corto plazo, las tasas de crédito y depósito del sistema bancario; sin embargo, las tasas de los mercados de capitales y las hipotecarias se mantuvieron constantes.

La tercera fase de la crisis fue la más crítica. A mediados de setiembre de 2008, el banco central de Estados Unidos tomó la decisión de comprar valores comerciales a través de intermediarios financieros, la paralización del crédito comercial. Este estallido de la crisis generó, a su vez, que las entidades financieras reduzcan sus tasas de interés para los créditos comerciales e hipotecarios (Ocampo, 2009, p. 12).

A pesar del uso de políticas prudenciales para asegurar el bienestar del sistema financiero mundial, con Basilea I y II, la reciente crisis ha demostrado que estas políticas han sido mal empleadas o diseñadas (Demirguc-Kunt & Detragiache, 2010, p. 3).

3.2 Canales de transmisión de la crisis financiera

La quiebra de Lehman Brothers, compañía de servicios financieros en Estados Unidos, desencadenó una serie de efectos negativos en las economías avanzadas que, a su vez, se transmitieron a los países emergentes. En primer lugar, hubo una fuerte variación sobre

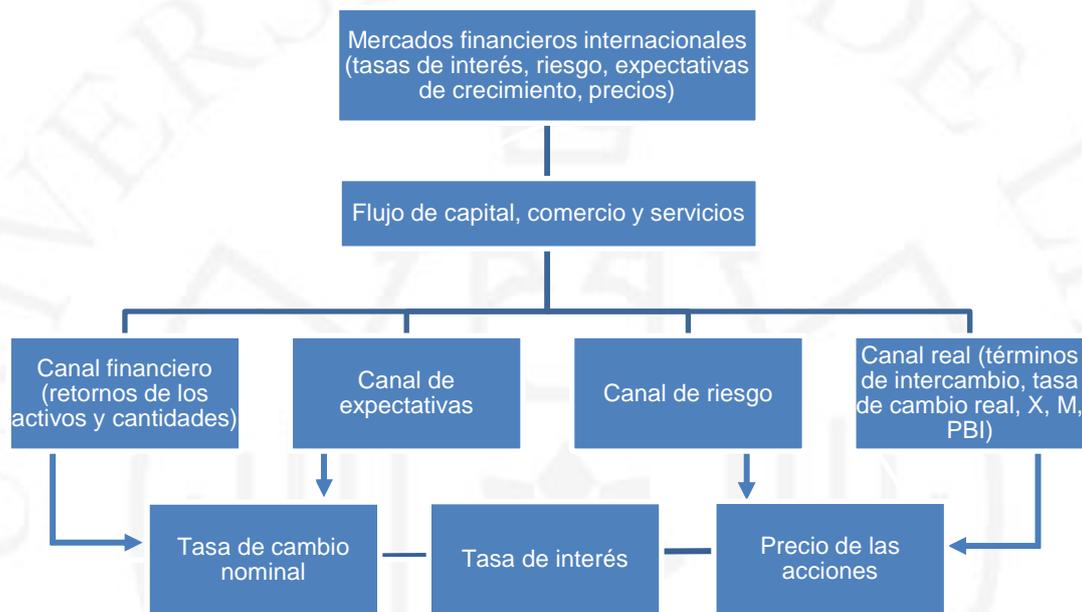
¹ El Crac de 1929 o mejor conocido como “La Gran Depresión” se inició el jueves 24 de octubre de 1929 originado por el desplome de los precios de las acciones de la bolsa de valores en Estados Unidos.

los precios de activos financieros en las economías avanzadas que causaron fuertes movimientos sobre los precios de capitales en las economías emergentes (Melo & Rincón, 2013, p. 3).

Este contagio sistémico se irradió a través de cuatro canales de transmisión: El canal financiero, de expectativas, de riesgo y el canal real (ver Figura 3.1).

Figura 3.1

Canales de transmisión



Fuente: Melo y Rincón (2013).
Elaboración propia.

3.2.1 Canal financiero

La forma de propagarse los choques negativos en el canal financiero se inicia con cambios en los retornos de activos. Estos cambios tienen la particularidad de afectar de forma rápida y directa a los agentes económicos, pues afectan la riqueza de estos, generando así cambios en sus decisiones de consumo e inversión (Melo & Rincón, 2013, p. 3).

En un contexto de restricciones al financiamiento, se espera que una reducción de los precios de los activos genere también una reducción en su liquidez, lo que genera a su vez inestabilidad en los balances bancarios. Según Melo y Rincón (2013), los agentes económicos, al observar cambios en sus portafolios, deciden buscar otros destinos para salvaguardar sus riquezas. Así, los países emergentes, durante la crisis financiera, fueron

los principales destinos para los capitales de inversionistas que buscaban seguridad financiera (p. 3).

El efecto de la crisis financiera sobre el crecimiento económico mundial fue inesperado. El Fondo Monetario Internacional, en su informe de “Perspectivas de la Economía Mundial” en abril de 2009, señala que las economías avanzadas sufrieron una inesperada contracción del 7.5% en el PBI real durante el cuarto trimestre del año 2008 (FMI, 2009, p. 82).

3.2.2 Canal de expectativas

El canal de expectativas, de crecimiento, muestra una correlación indirecta entre la mejora de expectativas de crecimiento y la salida de capitales de países avanzados a países emergentes (Melo & Rincón, 2013, p. 3).

Debido a este efecto, los países receptores de capitales externos responderán a esta situación con un aumento de sus tasas de interés; sin embargo, esta respuesta dependerá, principalmente, de la política monetaria local que se ejecute.

Ante esta situación, el Fondo Monetario Internacional ha realizado una serie de recomendaciones para fortalecer el sistema financiero de Perú y Chile. A continuación, se presentarán las más importantes recomendaciones realizadas por dicha institución:

Tabla 3.1

Recomendaciones del Fondo Monetario Internacional

Recomendaciones del FMI (2018) para Perú	Recomendaciones del FMI (2011) para Chile
1. Aumentar la ponderación de riesgos para préstamos en moneda extranjera (Basilea III)	1. Completar la implementación de las normas de capital bancario de Basilea III.
2. Fortalecer disposiciones contracíclicas enfocados en ayudar a bancos pequeños	2. Fortalecer la ejecución de los reguladores de valores.
3. Incremento de los recargos de capital para los bancos sistémicos (Basilea III)	3. Mayor supervisión de los conglomerados financieros.
4. Mejorar la supervisión de las exposiciones de financiamientos fuera de balance (off-balance sheet financing)	4. Aplicar estándares de transparencia para valores de renta fija.
5. Revisar continuamente el conjunto de políticas macroprudenciales entre la SBS y el BCRP	5. Emplear un enfoque integral para la infraestructura de custodia, compensación y liquidación.

Fuente: FMI (2011, 2018).
Elaboración propia.

3.2.3 Canal de riesgos

El canal de riesgos se ve influenciado por los demás canales de transmisión. Es así que, ante una crisis financiera, los inversionistas de un país buscarán resguardar el capital que poseen en otros países “seguros”, haciendo referencia a economías emergentes. Sin embargo, ante un aumento de riesgo en las economías emergentes, los capitales de inversionistas foráneos intentarán retirar su capital de esos países y enviarlos a otros más seguros; lo contrario sucede ante una reducción del riesgo. No obstante, esta figura no es clara cuando se presenta un evento de crisis.

Un cambio fundamental en la valoración del riesgo ocurrió después de que Lehman Brothers quebrara: Los países emergentes comenzaron a recibir capital extranjero al observarse un aumento del riesgo en las economías avanzadas; sin embargo, luego del colapso de Lehman Brothers, ocurrió una salida masiva de capital foráneo de las economías emergentes (Melo & Rincón, 2013, p. 3).

3.2.4 Canal real

El canal real hace referencia a la transmisión de choques negativos de la crisis financiera a otros sectores, como el comercio, incluso sobre variables económicas como el producto, el tipo de cambio real y los términos de intercambio (Melo & Rincón, 2013). Ante una crisis financiera internacional, el entorno comercial se ve significativamente afectado. Los países industrializados, al observar una potencial caída de la demanda internacional, reducen su manufactura. Ante esta situación, los precios de las materias primas se desplomarían, situación que afecta al PBI de los países primario exportadores, principalmente (p. 3).

3.3 Efectos de la crisis financiera internacional en América Latina

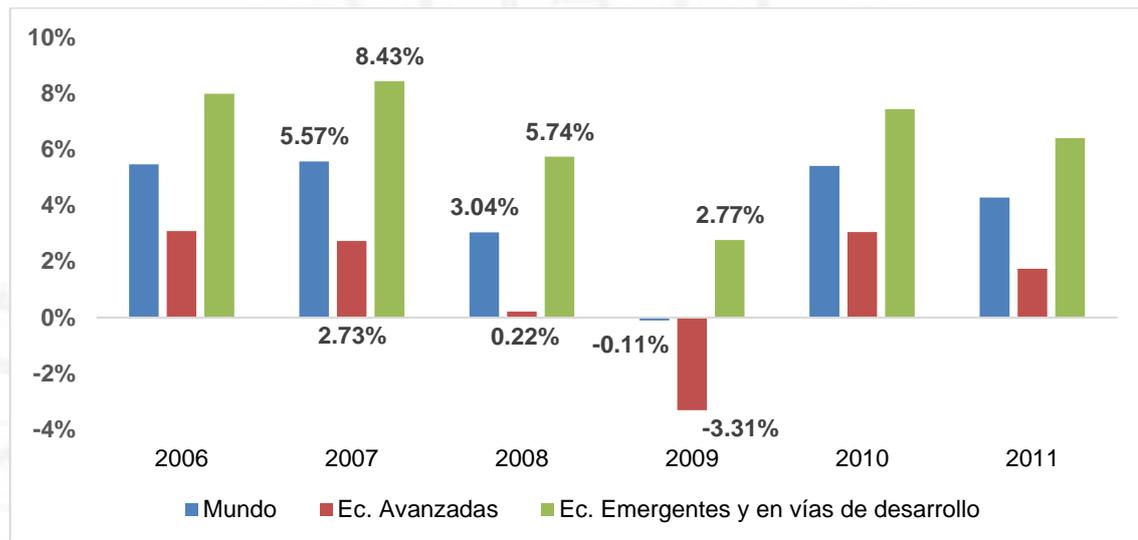
El traslado de muchas economías enfocadas principalmente en el desarrollo interior a la liberalización de mercados, apertura de los mercados de bienes y de capitales extranjeros son los principales cambios, en las últimas décadas, de los países de América Latina (FMI, 2010, p. 14).

El FMI (2010) indicó que las economías emergentes, a inicios del año 2000, poseían una mayor dependencia productiva con las economías avanzadas. Esta

afirmación se realiza mediante el análisis de correlación entre la producción agregada de las economías emergentes y avanzadas, el cual muestra un aumento constante de esta correlación a partir del año 2006 (p. 14).

Figura 3.2

Producto Bruto Interno (Variación porcentual anual)



Fuente: World Economic Outlook Database (2019).
Elaboración propia.

Sin embargo, a pesar de este acoplamiento entre las economías emergentes y avanzadas, se observa que las recesiones, que deberían afectar a estas últimas, no tienen un impacto significativo sobre los países emergentes y en vías de desarrollo.

El Producto Bruto Interno (PBI) es una de las principales variables macroeconómicas donde se puede observar el gran impacto que generó la crisis financiera internacional de 2008. Así, en la Figura 3.2 se puede visualizar el deterioro del PBI del mundo y de las economías avanzadas, los cuales se redujeron en 2.53% y 2.51%, respectivamente, entre 2007 y 2008; sin embargo, esta situación empeoró en 2009, resultando este indicador en -0.11% para el mundo y -3.31% para las economías avanzadas. En el caso de las economías emergentes y en vías de desarrollo, el PBI de estos países también muestra un deterioro; no obstante, en 2009 se observa un índice de 2.77%.

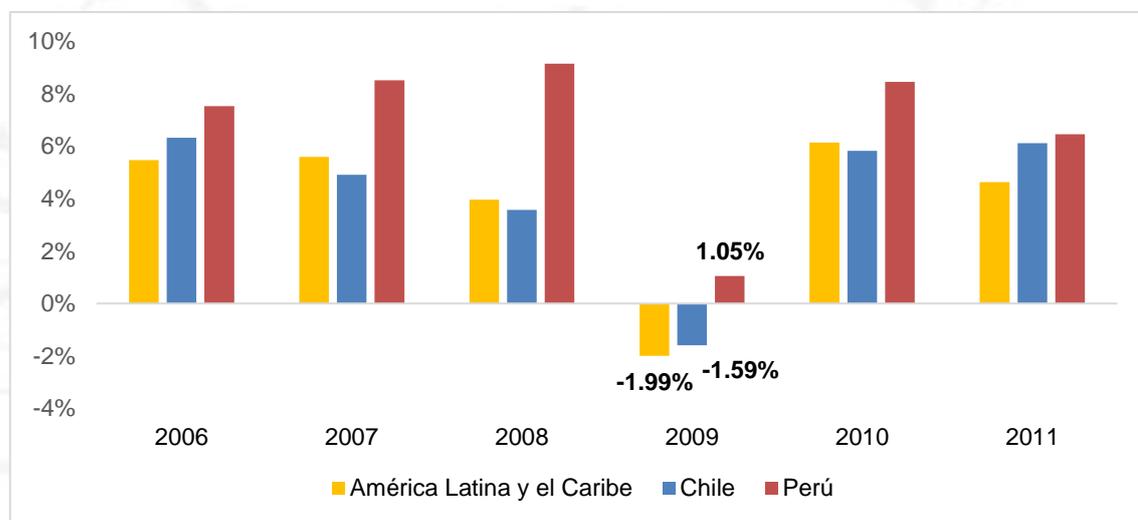
Este impacto poco significativo sobre las economías emergentes y en vías de desarrollo puede responderse, según el FMI, a una mejor gestión macroeconómica que

hayan aplicado estas economías, lo cual habría ayudado a reducir los efectos de la recesión de las economías avanzadas (FMI, 2010, p. 14).

El crecimiento económico de América Latina, sin embargo, sí presentó un resultado desfavorable, debido a la crisis financiera: En 2009, el PBI de la región descendió a -1.99%. Chile y Perú también recibieron el impacto de la recesión mundial; sin embargo, el PBI peruano creció 1.05% en 2009, mientras que la economía chilena se contrajo en 1.59% (ver Figura 3.3).

Figura 3.3

Producto Bruto Interno: Perú y Chile (Variación porcentual anual)



Fuente: World Economic Outlook (2009).

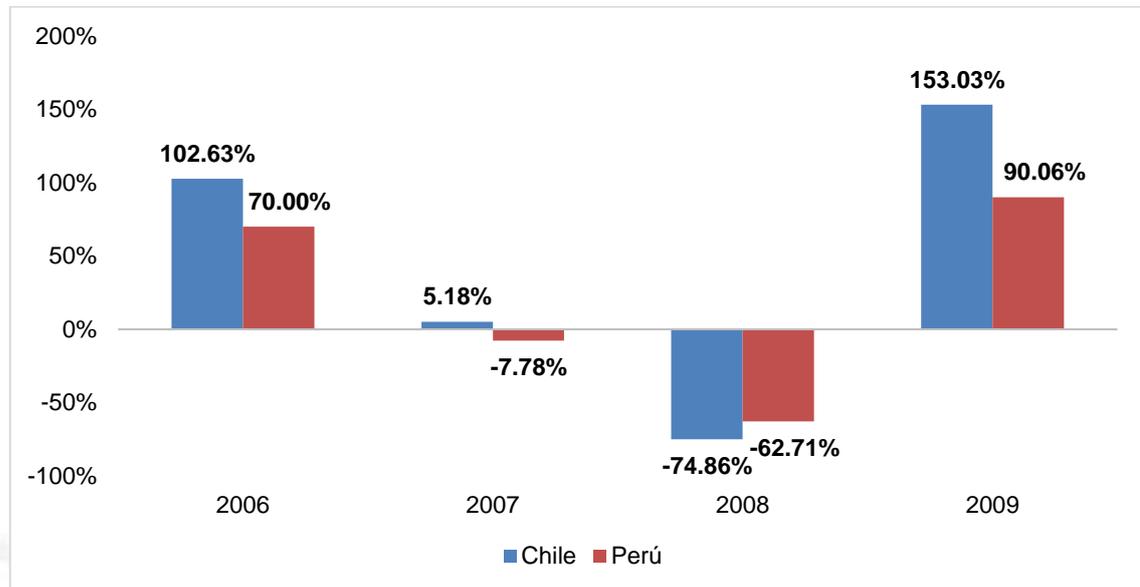
Elaboración propia.

Respecto al comercio internacional, la balanza comercial tuvo evolución negativa en 2008 respecto del año 2007 para Perú (-62.71%) y Chile (-74.86%); sin embargo, el saldo de la balanza comercial para estos dos países fue superavitaria. Así, en 2008, la balanza comercial peruana resultó US\$ 3,090 millones y la chilena US\$ 6,055 millones (ver Figura 3.4).

Como se mencionó en el canal de transmisión de expectativas, las economías avanzadas, ante una crisis, tienden a introducir sus capitales en economías emergentes y en vías de desarrollo. La reducción de la tasa de referencia de política monetaria, por ejemplo, es una política monetaria a la que recurrirían los bancos centrales para desincentivar la entrada de capitales en forma de ahorro. No obstante, Esta herramienta se debería usar con cautela.

Figura 3.4

Evolución de la Balanza Comercial: Perú y Chile (Variación porcentual anual)

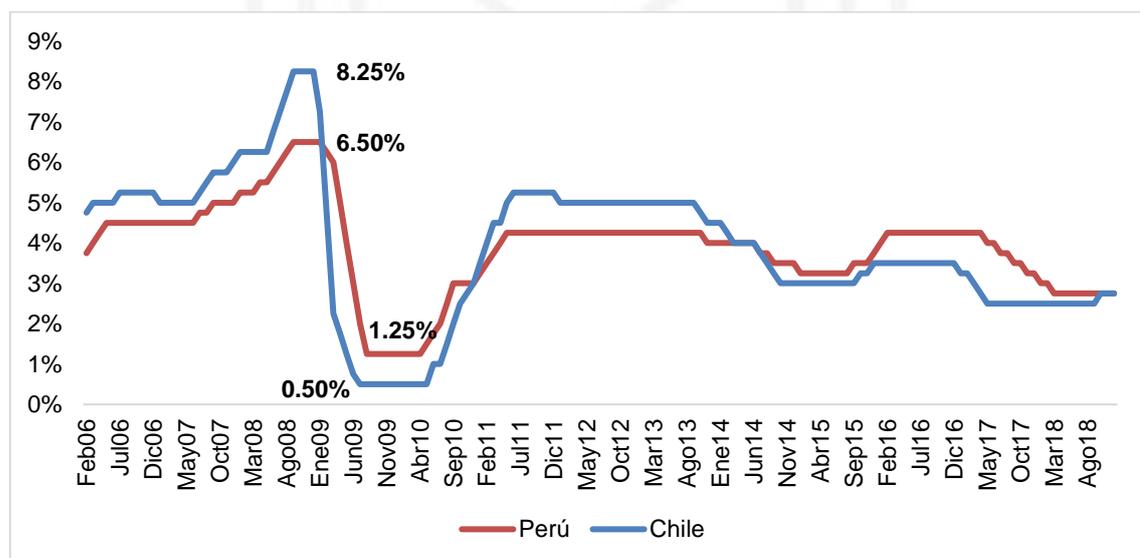


Fuente: BCRP (2010) y BCCh (2010).
Elaboración propia.

Si bien la reducción de la tasa de interés de referencia incentiva el consumo, la reducción de la brecha del producto, entre otros beneficios; también podría generar un aumento inflacionario, posiblemente, superando el límite superior de las metas explícitas de inflación de Perú (1% - 3%) y Chile (2% - 4%) (BID, 2018, p. 17).

Figura 3.5

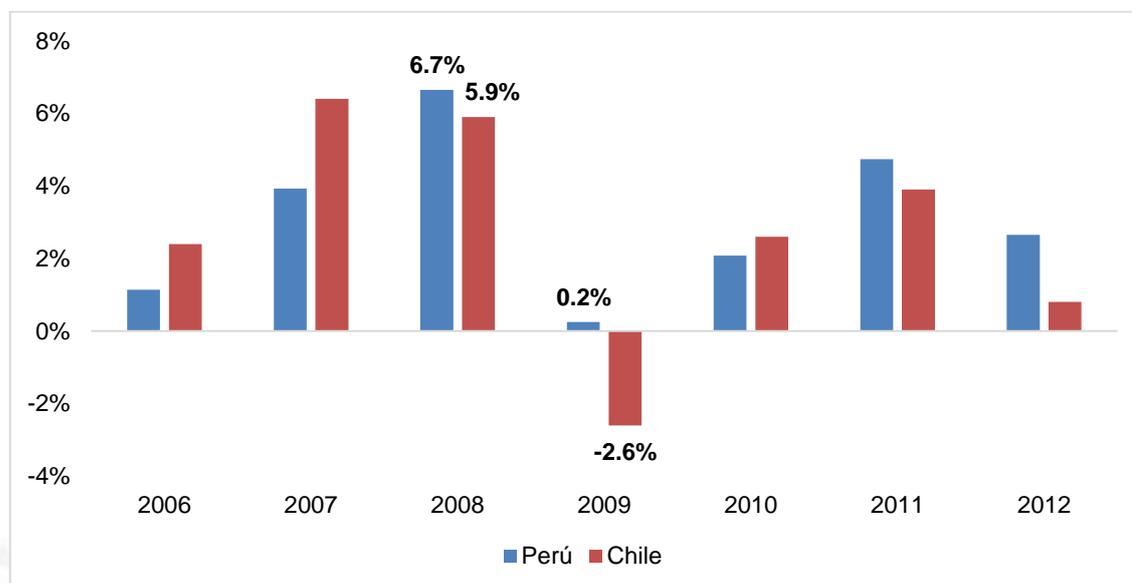
Tasa de referencia de política monetaria (porcentaje)



Fuente: BCRP (2019) y BCCh (2019).
Elaboración propia.

Figura 3.6

Tasa de inflación anual (IPC acumulado a 12 meses)



Fuente: BCRP (2019) y BCCh (2019).
Elaboración propia.

En este contexto, Perú y Chile decidieron bajar sus tasas de interés de referencia a niveles mínimos históricos. Tanto Chile como Perú decidieron reducir sus tasas de interés de forma progresiva durante siete meses consecutivos. Así, el interés de referencia de Chile pasó de 8.25% (máximo histórico) en diciembre de 2008 a 0.50% en julio de 2009; mientras que Perú redujo su tasa de interés desde su máximo histórico de 6.50% en enero de 2009 a 1.25% en agosto del mismo año (ver Figura 3.5).

La inflación peruana en 2008 resultó 6.7%; sin embargo, esta cifra se redujo a 0.2% en 2009, a pesar del aumento de la tasa de interés de referencia. Esta reducción fue el reflejo de la corrección de los choques de oferta, los cuales incrementaron precios de alimentos y combustibles en 2008 (BCRP, 2010, p. 8). Mientras que, en Chile, los bajos precios de los alimentos y combustibles generaron una deflación de 2.6% en 2009 (BCCh, 2010, p. 15).

4. MARCO TEÓRICO

4.1 Enfoques micro y macroprudenciales sobre las provisiones bancarias

La crisis financiera internacional ha generado, en el ámbito académico, un sinnúmero de debates y críticas enfocados en la poca, o nula, interrelación entre el sector financiero y el sistema económico real realizadas por las teorías económicas que se imparten en la actualidad.

A partir de dicha premisa, se generó el interés de modificar la regulación financiera, considerando la crisis financiera, enfocado en su interacción con las políticas económicas (Rojas Quiroz, 2017, p. 59). Dicha interacción hace referencia al *nexo* entre las políticas microprudenciales y macroprudenciales.

4.1.1 Políticas microprudenciales

La política microprudencial se puede representar, parte de ella, como la implementación de una serie de recomendaciones realizada por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (CSBB) (Rojas Quiroz, 2017, p. 58). Esta serie de recomendaciones, denominada Basilea, sirve como estándar internacional que otorgan uniformidad en el cálculo del riesgo y los recursos para hacerles frente en el sistema financiero, siendo la versión más reciente Basilea III (Silva Salas, Forteza Saavedra, Figueroa de la Barra, & Cayazzo González, 2018, p. 2).

Perú aplicó algunas recomendaciones publicadas por el Comité de Basilea, en 1993², en relación a los límites operativos y el requerimiento patrimonial; sin embargo, es en 1996 que la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) inicia una reforma financiera (Ley N° 26702, 2008) más intenso que el de 1991. En esta reforma se incluyó la regulación para la administración de riesgo crediticio y de mercado, al igual que lo referente a la supervisión consolidada. En 2009, la SBS implementó satisfactoriamente

² D.L. N° 770, como reemplazo del D.L. N° 637 “Ley de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros”.

el Pilar 1 de Basilea II, mientras que en 2016 se realizó la normativa para adecuar la calidad del capital³ a Basilea III (SBS, 2019, p. 1).

En el caso de Chile, la aplicación de los estándares de capital de Basilea fue realizada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de Chile⁴ en 1997 respecto al riesgo de crédito (Ley N° 19.528, 1997, p. 14). Posteriormente, se realizó la introducción del nuevo estándar de Basilea III, respecto del requisito de capital⁵, realizado por el Banco Central de Chile (BCCh) (Silva et al., 2018, p. 7).

4.1.1.1 Basilea I (1988)

En un panorama financiero donde proliferaban bancos con operaciones en varios países del mundo y que, posiblemente, aprovecharían la baja regulación financiera de algunos de éstos, la necesidad de una regulación estándar para la cuantificación de los riesgos potenciales del sector financiero era vital. Así, el Comité de Basilea, en 1988, creó el primer marco para la regulación de capital a nivel internacional, denominado Basilea I (Silva et al., 2018).

Basilea I se basa, principalmente, en un “Pilar⁶”; la medición del riesgo crediticio, bajo la aplicación de ponderaciones de cada regulador; y el cálculo el Riesgo Crediticio, a través del enfoque estandarizado (SBS, 2006)

4.1.1.2 Basilea II (2004)

El marco regulatorio de Basilea II fue constituido con el objetivo de implantar una sólida base para la regulación prudencial de capital, supervisión y disciplina de mercado, formando estos sus principales pilares de acción (BIS, 2004, p. 5).

³ En 2011 se aplicó la normativa de requerimiento de capital bajo “colchones”, similar al planteado por Basilea III.

⁴ Actualmente, en proceso de integración en la Comisión para el Mercado Financiero bajo la Ley N° 21.130 que “Moderniza la Legislación Bancaria y Modifica la Ley orgánica de la Comisión para el Mercado Financiero”.

⁵ Capítulo III.B.2.1 del Compendio de Normas Financieras del BCCh, como revisión de la norma establecida que regula el de forma indirecta el riesgo bancario (Capítulo III.B.2.2) implementado por el BCCh bajo sus facultades legales (Art. 35 N° 6 de la “Ley Orgánica Constitucional”).

⁶ Concepto utilizado por el Comité de Basilea para agrupar las medidas de cada recomendación hecha (Basilea I, II y III).

A diferencia de la primera regulación, Basilea II se compone principalmente por tres pilares antes mencionados: Requerimiento mínimo de capital, revisión de las entidades supervisoras y la disciplina de mercado. La segunda diferencia hace referencia a la aplicación de ponderaciones externas, también llamados calificadoras, o por métodos internos.

La tercera diferencia entre Basilea I y II es la implementación del método basado en calificaciones internas (IRB), el cual permite que cada banco utilice su propio sistema interno de calificación del riesgo crediticio, previa aprobación del supervisor bancario (BIS, 2004, p. 14). Así, cada actualización del marco regulatorio de las recomendaciones del Comité de Basilea busca reducir el riesgo crediticio, de acuerdo al contexto internacional.

4.1.1.3 Basilea III (2010)

La primera fase la crisis financiera internacional, en 2007, exhibió la falta de gestión de liquides de muchos bancos, a pesar de mantener niveles óptimos de capital. En 2008, el Comité de Basilea publicó una serie de pautas para la buena gestión de los riesgos en este tipo de coyuntura, de los cuales, los más importantes son mencionados, a continuación:

En lo referente a provisiones, la sección G del informe final de Basilea III se detalla el cálculo de las provisiones bancarias (BIS, 2017, p. 88). En este sentido, las provisiones sujetas al método IRB se denominan provisiones totales admisibles, las cuales se obtienen a través de la suma total de las provisiones que posee un banco, calculadas bajo el método antes señalado.

Sin embargo, en el cálculo de las provisiones, los bancos pueden optar por el uso de la metodología estándar, la metodología IRB, incluso puede usar ambos. En este último caso, el banco deberá especificar qué parte de las provisiones genéricas son calculados por la metodología estándar e IRB.

Además, Basilea III agregó un componente cíclico que se activa y desactiva de acuerdo a la evolución del ciclo económico de cada país. Este componente cíclico se denomina provisión procíclica o colchón contracíclico (Rojas Quiroz, 2017, p. 58).

4.2 Políticas macroprudenciales

La política macroprudencial se define como el conjunto de políticas enfocados en complementar la política monetaria tradicional (Farhi & Werning, 2016, p. 1645). Puntualmente, la política macroprudencial engloba herramientas⁷ que ayuda a la prevención de los efectos causados por la acumulación del riesgo sistémico y lucha contra el carácter procíclico que poseen ciertas empresas financieras, con el objetivo de evitar la inestabilidad financiera ante el efecto de choques en el comportamiento de la economía (Rojas Quiroz, 2017, p. 58).

Una de las más importantes políticas macroprudenciales, respecto a las exigencias de capital de la banca, es el requerimiento de provisiones procíclicas (Perú⁸) o colchones de contracíclicos (Chile). Estos requerimientos tienen la peculiaridad de activarse y desactivarse de acuerdo al estado del ciclo económico de cada país y, al ser de naturaleza macroprudencial, la responsabilidad de activación y desactivación recae sobre los bancos centrales de cada país.

4.3 Exigencia de provisiones en Perú

Mediante la Resolución SBS N° 11356 – 2008, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP provee los lineamientos para el cálculo de las provisiones exigidas en el país, los cuales se pueden clasificar en dos: Provisiones genéricas y provisiones específicas.

Las provisiones genéricas son aquellas que se constituyen de manera preventiva; es decir, se crean sobre las colocaciones bancarias⁹ directas y la exposición al riesgo crediticio de los créditos indirectos de los deudores con clasificación “Normal” (ver Tabla 4.1). En el caso de las provisiones específicas, estas se constituyen sobre los créditos directos e indirectos de los deudores con una clasificación mayor al normal (ver Tabla 4.2).

⁷ Las políticas macroprudenciales contienen una vasta cantidad de herramientas que cada país utiliza de acuerdo a su contexto económico. En Perú, por ejemplo, se han utilizado el crecimiento del crédito, las provisiones procíclicas, los requerimientos de encajes, los requerimientos de patrimonio efectivo por crédito, consumo e hipotecario, la dolarización financiera, el riesgo cambiario crediticio, los flujos de capital exterior y la volatilidad cambiaria (Choy & Chang, 2014, pp. 27-48).

⁸ Perú aplicó este tipo de política macroprudencial antes de la publicación de las recomendaciones de Basilea III sobre capital de conservación adicional.

⁹ Definición financiera referida a los préstamos que otorgan los bancos a personas naturales y jurídicas.

Tabla 4.1

Tasa mínima de provisiones genéricas

Tipos de crédito	Tasas de Provisiones
Colocaciones corporativas	0.70%
Colocaciones a grandes empresas	0.70%
Colocaciones a medianas empresas	1.00%
Colocaciones a pequeñas empresas	1.00%
Colocaciones a microempresas	1.00%
Colocaciones de consumo revolventes	1.00%
Colocaciones de consumo no revolventes	1.00%
Colocaciones hipotecarias para vivienda	0.70%

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (2008).

Elaboración propia.

Tabla 4.2

Tasa mínima de provisiones específicas¹⁰

Categoría de Riesgo	Tabla 1	Tabla 2	Tabla 3
Categoría con Problemas Potenciales	5.00%	2.50%	1.25%
Categoría Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%
Categoría Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%
Categoría Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (2008).

Elaboración propia.

Además de las provisiones genéricas y específicas, la SBS incluyó el uso de provisiones procíclicas en el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones (Modificación de la Resolución SBS N° 808, 2003), con vigencia a partir del 1 de diciembre de 2008.

Tabla 4.3

Condiciones de activación y desactivación de las provisiones procíclicas

Activación de la regla procíclica (Se cumple al menos un criterio)	Desactivación de la regla procíclica (Se cumple al menos un criterio)
a) La variación porcentual anualizada del PBI a 30 meses, en promedio, debe pasar de un nivel menor al 5% a uno mayor o igual a este porcentaje.	a) El promedio de la variación porcentual anualizada del PBI a 30 meses debe pasar de un nivel igual o mayor al 5% a uno menor.
b) La variación porcentual anualizada del PBI a 30 meses, en promedio, debe encontrarse por encima de 5% y el promedio de la variación porcentual anualizada del PBI a 12 meses debe superar el umbral de 2 puntos porcentuales a este mismo indicador evaluado un año antes.	b) La variación porcentual anualizada del PBI a 12 meses, en promedio, debe ser menor menor en 4% que este mismo indicador evaluado un año antes.

¹⁰ El uso de cada tabla se encuentra establecido en las “Disposiciones Generales y Especiales” del Capítulo IV de la Resolución SBS N° 11356 – 2008.

Activación de la regla procíclica (Se cumple al menos un criterio)	Desactivación de la regla procíclica (Se cumple al menos un criterio)
c) Cuando el promedio de la variación porcentual anualizada del PBI a 30 meses se encuentre por encima de 5% y hubiesen transcurrido 18 meses desde que la regla procíclica fue desactivada por el criterio b).	

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (2008).
Elaboración propia.

Las provisiones procíclicas se aplica sobre los créditos de categoría “Normal”. A los créditos corporativos, de grande empresa e hipotecarios se les aplicará un componente procíclico de 0.30% sobre el capital afectado por garantías preferidas autoliquidables; para los demás créditos con garantías preferidas autoliquidables, no se les aplicará el componente procíclico sobre la porción cubierta por estas garantías¹¹. A continuación, se presentan los componentes procíclicos por tipo de crédito:

Tabla 4.4

Componente procíclico por tipo de crédito

Tipos de crédito	Tasas de Provisiones
Colocaciones corporativas	0.40%
Colocaciones a grandes empresas	0.45%
Colocaciones a medianas empresas	0.30%
Colocaciones a pequeñas empresas	0.50%
Colocaciones a microempresas	0.50%
Colocaciones de consumo revolventes	1.50%
Colocaciones de consumo no revolventes	1.00%
Colocaciones hipotecarias para vivienda	0.40%

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (2008).
Elaboración propia.

Tabla 4.5

Constitución de provisiones procíclicas

Tipos de crédito	Mes 2	Mes 4	Mes 6
Colocaciones corporativas	0.15%	0.30%	0.40%
Colocaciones a grandes empresas	0.15%	0.30%	0.45%
Colocaciones a medianas empresas	0.10%	0.20%	0.30%
Colocaciones a pequeñas empresas	0.20%	0.40%	0.50%
Colocaciones a microempresas	0.20%	0.40%	0.50%
Colocaciones de consumo revolventes	0.50%	1.00%	1.50%
Colocaciones de consumo no revolventes	0.40%	0.70%	1.00%
Colocaciones hipotecarias para vivienda	0.15%	0.30%	0.40%

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (2008).
Elaboración propia.

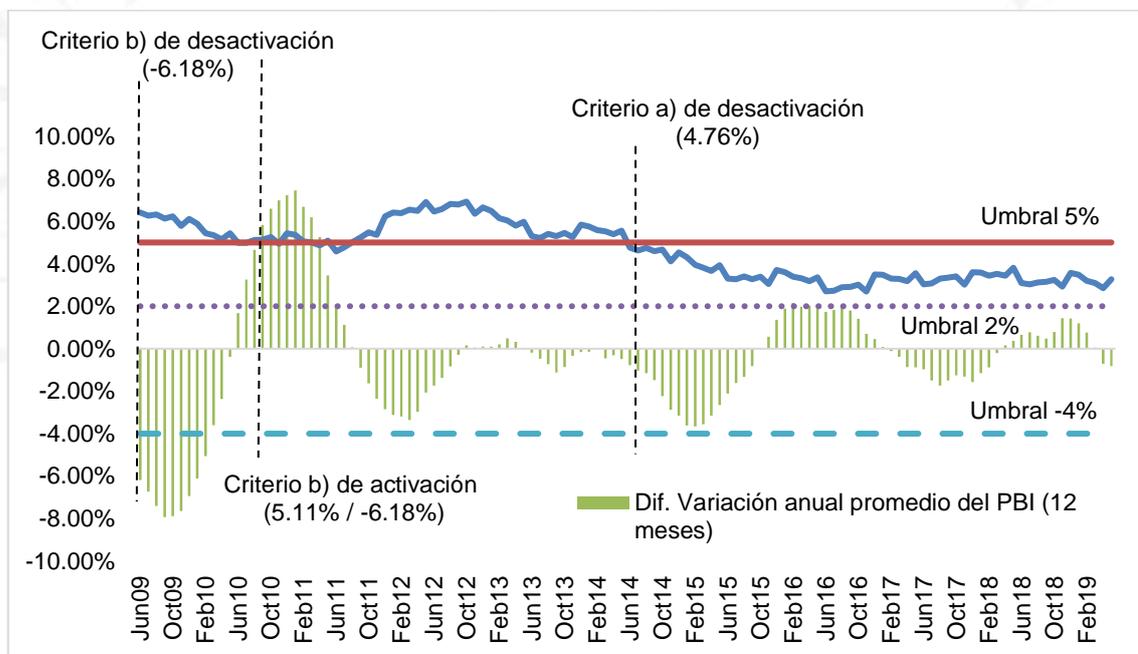
¹¹ Otros criterios para aplicar componentes procíclicos distintos a la Tabla 4.4 de la presente investigación se encuentran en el numeral 2.1 del Capítulo III de la Resolución SBS N° 11356 – 2008.

La activación de las provisiones procíclicas son comunicadas por la SBS a las empresas sujetas a esta normativa, las cuales tienen seis meses para aplicar dichas provisiones de forma gradual, cuya aplicación podrá ser gradual. Los créditos de categoría “Normal” no se les aplicarán tasas del componente procíclico menores a lo establecido en cada tramo de la Tabla 4.5.

Sin embargo, las empresas que poseen en su cartera de colocaciones créditos sujetos a garantías preferidas autoliquidables tendrán un plazo de cuatro meses para constituir las provisiones procíclicas, aplicando el 50% de las provisiones, como mínimo, al segundo mes y el resto en el cuarto mes.

Figura 4.1

Activación y desactivación de las provisiones procíclicas



Fuente: BCRP (2019).
Elaboración propia.

Las provisiones procíclicas nacen activadas desde el 1 de diciembre de 2008 (Choy & Chang, 2014, p. 31). En la Figura 4.1 se puede observar que, en junio de 2009, se cumplió el criterio b) de desactivación de las provisiones procíclicas, siendo la diferencia de la variación anual promedio del PBI -6.18%, cortando el umbral inferior de -4%.

Sin embargo, en agosto de 2010 se cumplió el criterio b) de activación, al resultar el promedio de la variación porcentual anual del PBI de los últimos 30 meses y la diferencia de la variación anual promedio del PBI en 5.11% y -6.18%, respectivamente.

Actualmente, las provisiones procíclicas se mantienen desactivadas desde el cumplimiento del criterio a) de desactivación en junio de 2014, período en el que el promedio de la variación porcentual anual del PBI a 30 meses es 4.76%, inferior al umbral de 5%.

4.4 Exigencia de provisiones en Chile

La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras¹² de Chile (SBIF) estableció en 2014¹³ los elementos requeridos para el cálculo de las provisiones bancarias (SBIF, 2014), los cuales se muestran en la Tabla 4.6.

Tabla 4.6

Elementos para el cálculo de provisiones¹⁴, según tipo de cartera y categoría deudor

Tipo de Cartera	Categoría del Deudor	Probabilidad des de Incumplimiento	Pérdida dado el Incumplimiento	Pérdida Esperada
Cartera Normal	A1	0.04%	90.00%	0.03600%
	A2	0.10%	82.50%	0.08250%
	A3	0.25%	87.50%	0.21875%
	A4	2.00%	87.50%	1.75000%
	A5	4.75%	90.00%	4.27500%
	A6	10.00%	90.00%	9.00000%
Cartera subestándar	B1	15.00%	92.50%	13.87500%
	B2	22.00%	92.50%	20.35000%
	B3	33.00%	97.50%	32.17500%
	B4	45.00%	97.50%	43.87500%

Fuente: Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (2014).
Elaboración propia.

La Cartera Normal, comprendido entre las categorías de deudores A1 al A6, hace referencia a los individuos que pueden pagar sus deudas y, en el corto plazo, no se observa probabilidad de impago. La cartera subestándar, sin embargo, está comprendido por

¹² Actualmente, en proceso de integración con la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

¹³ Circular N° 3.573.

¹⁴ Aquellos comprendidos en el modelo basado en el análisis individual de los deudores. La metodología estándar de provisiones para cartera grupal se puede encontrar en el Circular N° 3.638.

deudores con dificultades financieras o que posean una alta probabilidad de incumplimiento, comprendidos entre las categorías B1 y B4.

Los individuos cuya probabilidad de pago de sus deudas es mínima o nula, incluyendo a los deudores en default, son catalogados en la Cartera de Incumplimiento (ver Tabla 4.7).

En esta categoría, los bancos deben calcular la tasa de pérdida esperada para realizar el cálculo de las provisiones. Cabe resaltar que las provisiones podrán alcanzar el 100% del crédito, a discreción de la entidad bancaria. A continuación, se presentan las fórmulas para estimar la tasa de pérdida esperada y las provisiones:

$$Tasa\ de\ pérdida\ esperada = (Exp - Rec)/Exp$$

$$Provisión = Exp \times (PP/100)$$

Donde Exp representa el monto de la exposición; Rec, el monto recuperable; y PP, el porcentaje de provisiones (dentro del rango de la escala de riesgo).

Tabla 4.7

Constitución de provisiones

Tipo de Cartera	Escala de Riesgo	Rango de Pérdida Esperada	Provisión
Cartera en incumplimiento	C1	Hasta 3%	2%
	C2	Más de 3% hasta 20%	10%
	C3	Más de 20% hasta 30%	25%
	C4	Más de 30% hasta 50%	40%
	C5	Más de 50% hasta 80%	65%
	C6	Más de 80%	90%

Fuente: Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (2014).
Elaboración propia.

Al igual que Perú, Chile ha aplicado una reserva adicional para hacer frente al riesgo crediticio. Estas reservas son denominadas *buffers* o colchones de capital adicional, propuestas en las recomendaciones de Basilea III.

El colchón contracíclico es utilizado en períodos de desaceleración económica y está compuesto únicamente con capital básico y exigible que se encuentren en un rango de 0% a 2.5% de los ratios de capital bancario (APR, por sus siglas en inglés) (Silva et al., 2018, p. 6).

La regla de activación con la que opera este colchón contracíclico consiste en que la brecha del ratio crédito a PBI y su tendencia de largo plazo sea mayor a 2%. Su

desactivación se aplica cuando esta brecha sea menor al 2% de su tendencia de largo plazo.

4.5 Análisis del gasto de provisiones bancarias

La gran magnitud que ha tenido la crisis financiera internacional alrededor del mundo ha generado el desarrollo y la aplicación de nuevas políticas, específicamente, macroprudenciales con el objetivo de complementar la política monetaria.

Una política macroprudencial que sobresale en Basilea III son las provisiones procíclicas o colchones contracíclicos. El análisis del comportamiento de las provisiones bancarias ayuda a enriquecer el estudio del impacto que tuvo la crisis financiera, especialmente, en el sistema bancario de países emergentes y en vías de desarrollo. Sin embargo, analizar el comportamiento de los gastos de provisiones produciría un mayor aporte, pues los gastos están directamente relacionados con el riesgo crediticio.

La presente investigación se encarga de analizar la relación teórica entre los gastos de provisiones bancarias de Perú y Chile y sus principales variables macroeconómicas, siguiendo la sugerencia de Pain (2003), Choy y Chang (2014) como el Producto Bruto Interno¹⁵, la tasa de referencia de política monetaria y el tipo de cambio real; utilizando a su vez variables de carácter microeconómicas, como el gasto en provisiones (variable principal del estudio), el fondo de provisiones y las colocaciones bancarias. Este análisis gráfico permitirá reconocer el cumplimiento de la teoría económica documentada. Es necesario mencionar que, en la presente investigación, existen variables que no se presentan en los estudios citados anteriormente; sin embargo, su relación cercana con la evolución de los gastos de provisiones bancarias hace que su análisis sea indispensable.

¹⁵ En el caso de Chile, se utilizará el Indicador de mensual de actividad económica (Imacec).

5. METODOLOGÍA

Con el objetivo de analizar los gastos de provisiones bancarias en Perú y Chile, a continuación, se presentará las variables empleadas en el análisis principal de la presente investigación:

5.1 Series micro y macroeconómicas

Tabla 5.1

Variables macro y microeconómicas para Perú y Chile

Variables macroeconómicas	Variables microeconómicas
Índice de tipo de cambio real	Gasto de provisiones
Índice del Producto Bruto Interno (PBI)	Colocaciones bancarias
Indicador mensual de actividad económica (Imacec)	Fondo de provisiones
Tasa de referencia de política monetaria	

Tabla 5.2

Descripción de las series macro y microeconómicas

Series	Perú		Chile		
	Forma de medición	Fuente	Forma de medición	Fuente	
Variables macroeconómicas	Índice de tipo de cambio real	Porcentaje	Latin Macro Watch	Porcentaje	Latin Macro Watch
	Índice del PBI	Porcentaje	Latin Macro Watch	-	-
	Imacec	-	-	Porcentaje	BCCh
	Tasa de política monetaria	Porcentaje	Latin Macro Watch	Porcentaje	Latin Macro Watch
Variables microeconómicas	Gasto de provisiones	Moneda local	SBS	Moneda local	SBIF
	Colocaciones bancarias	Moneda local	SBS	Moneda local	SBIF
	Fondo de provisiones	Porcentaje	SBS	Porcentaje	SBS

Las variables macroeconómicas (PBI, Imacec, tipo de cambio real y la tasa de referencia) fueron obtenidas de la base de datos Latin Macro Watch del Banco Interamericano de Desarrollo, mientras que el indicador mensual de actividad económica (Imacec) se

obtuvo de la base de dato del Banco Central de Chile. Las variables de gasto de provisiones, colocaciones bancarias y fondo de provisiones, por su parte, se extrajeron de la base de datos de la Superintendencia de Bancos, Seguros y AFP, para el caso peruano; y de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, para el caso chileno. Estas series mensuales comprende los años 2008 – 2017 (ver Tabla 5.2).

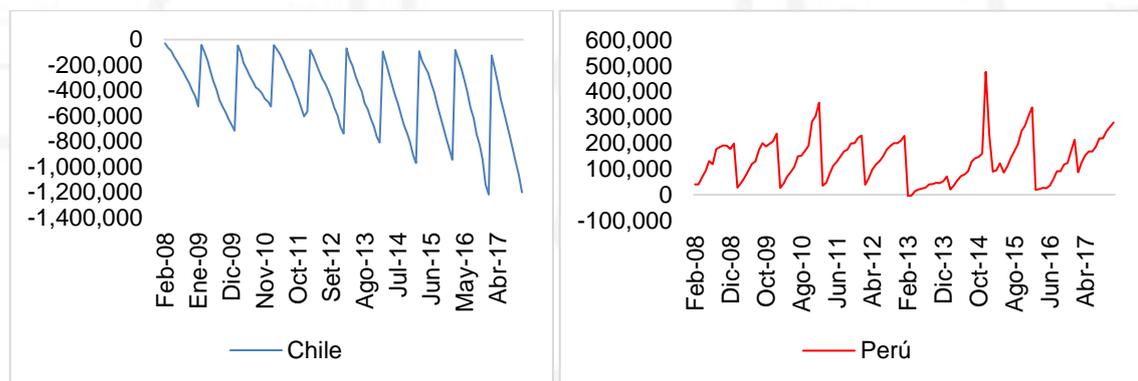
5.2 Definición de las principales variables de análisis

5.2.1 Gasto de provisiones bancarias

El gasto de provisiones se define como la diferencia entre las pérdidas latentes y provisiones específicas que realiza un banco (Martínez, Pineda, & Salamanca, 2005, p. 83).

Figura 5.1

Ingresos gastos de provisiones (Unidad monetaria local)



Fuente: Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (2019) y Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (2019).

Elaboración propia.

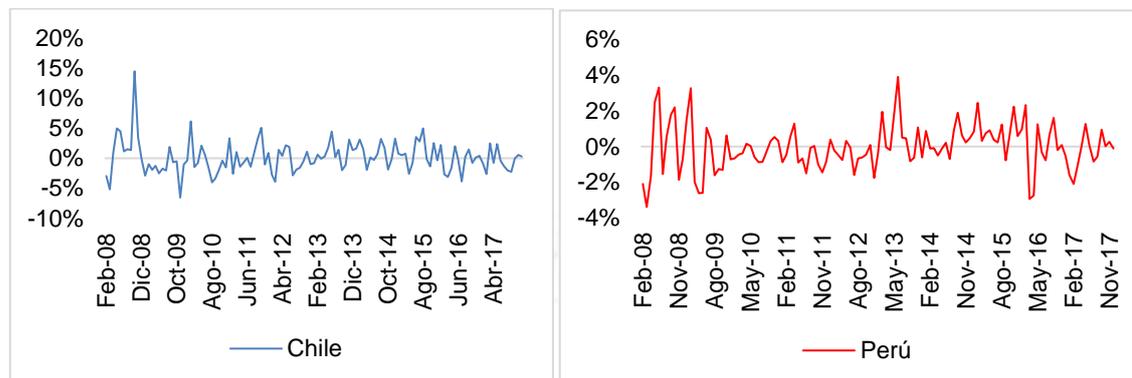
La serie empleada incorpora tanto las provisiones de créditos en moneda nacional como las provisiones de los créditos en moneda extranjera.

5.2.2 Índice de tipo de cambio real

El índice de tipo de cambio real es el precio relativo de dos canastas de bienes asociados a dos países y expresado en una misma moneda (Arena & Tuesta, 1998, p. 1).

Figura 5.2

Índice de tipo de cambio real – Moneda local por US\$ (Variación porcentual mensual)



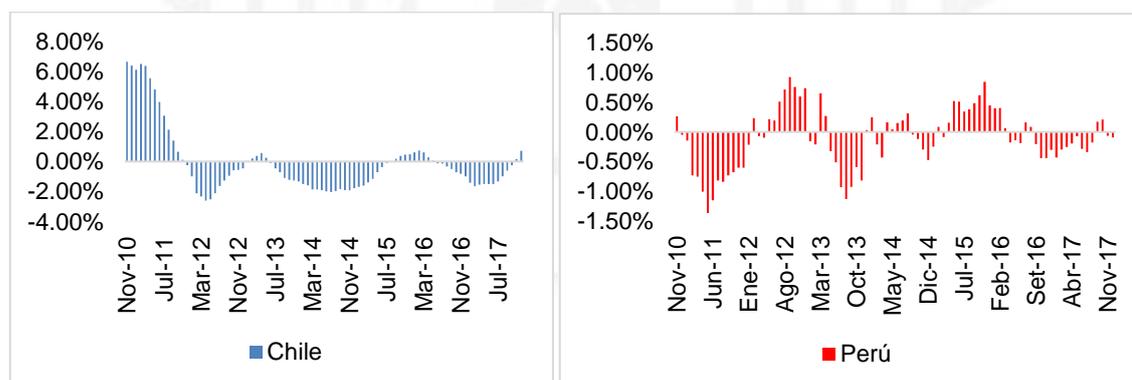
Fuente: Latin Macro Watch Dataset (2019).
Elaboración propia.

5.2.3 Producto Bruto Interno (PBI) e Indicador mensual actividad económica (Imacec)

El PBI es el índice macroeconómico que mide el valor monetario de la producción de bienes y servicios finales de una economía en un período determinado.

Figura 5.3

Ciclos económicos (Diferencia en la variación porcentual anualizada a 12 meses)



Fuente: Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (2019) y Latin Macro Watch Dataset (2019).
Elaboración propia.

El indicador mensual de actividad económica (Imacec) es un índice que mide la actividad económica de corto plazo, como un *proxy* del PBI mensual, elaborado por el Banco Central de Chile (Escandón, Gajardo, & Venegas, 2005, p. 11). Para efecto de la

presente investigación, se utilizó el índice del PBI de Perú y el Imacec de Chile para el cálculo del ciclo económico para cada país.

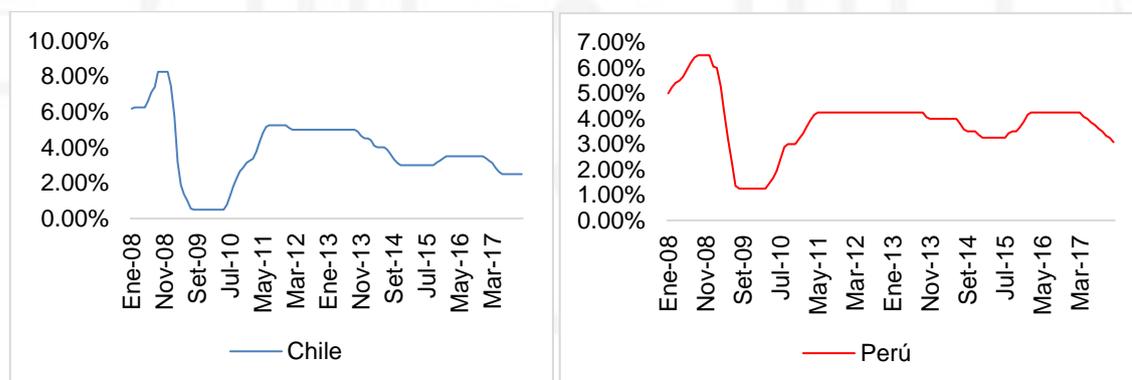
El cálculo de los ciclos económicos se realizó mediante la diferencia en la variación porcentual anualizada, tanto del PBI con del Imacec, a 12 meses, siguiendo el criterio indicado en la Resolución SBS N° 11356 - 2008. La aplicación de este criterio permite la uniformidad de medida entre Perú y Chile.

5.2.4 Tasa de referencia de política monetaria

La tasa de referencia de política monetaria es una herramienta que establece una referencia para las operaciones interbancarias. Respecto a los créditos bancarios, esta tasa puede encarecer o abaratar los costos de endeudamiento (Martínez et al., 2005, p. 83). Las series se obtuvieron de la base de datos de Latin Macro Watch, con fuentes principales del BCRP y del BCCh.

Figura 5.4

Tasa de referencia de política monetaria (Porcentaje)



Fuente: Latin Macro Watch Dataset (2019).
Elaboración propia.

6. ANÁLISIS

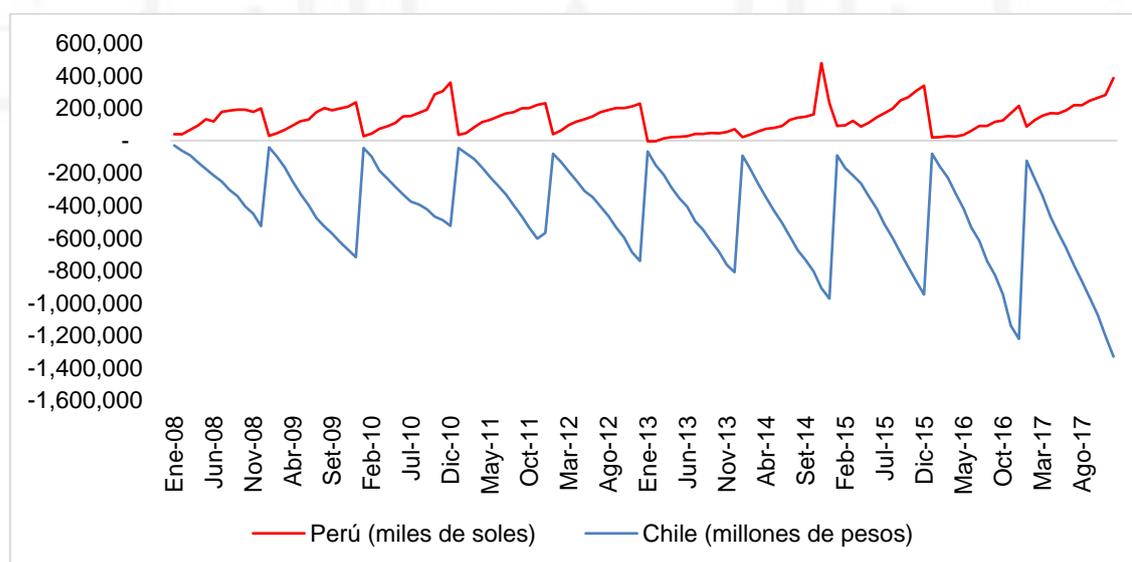
6.1 Gasto de provisiones bancarias

En línea con la definición del gasto de provisiones, cuando a las pérdidas latentes se les resta las provisiones bancarias específicas, si el resultado es positivo, entonces el saldo se registra como gasto en el estado de ganancias y pérdidas, contra un aumento en el fondo de provisiones, el cual es una cuenta de activos registrado con signo negativo. Esto ocurre, usualmente, en períodos de auge económico (Martínez et al., 2005, p. 83).

Caso contrario, se obtiene un ingreso de provisiones en períodos de contracción o recesión económica. En este contexto, si la resta entre las pérdidas latentes y las provisiones específicas de un banco es negativa, este resultado indicaría que la cartera crediticia se ha deteriorado más de lo esperado. Este saldo se registra como ingreso en el estado de ganancias y pérdidas, contra una reducción en el fondo de provisiones.

Figura 6.1

Ingresos y gastos de provisiones (Unidad monetaria local)



Fuente: Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (2019) y Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (2019).

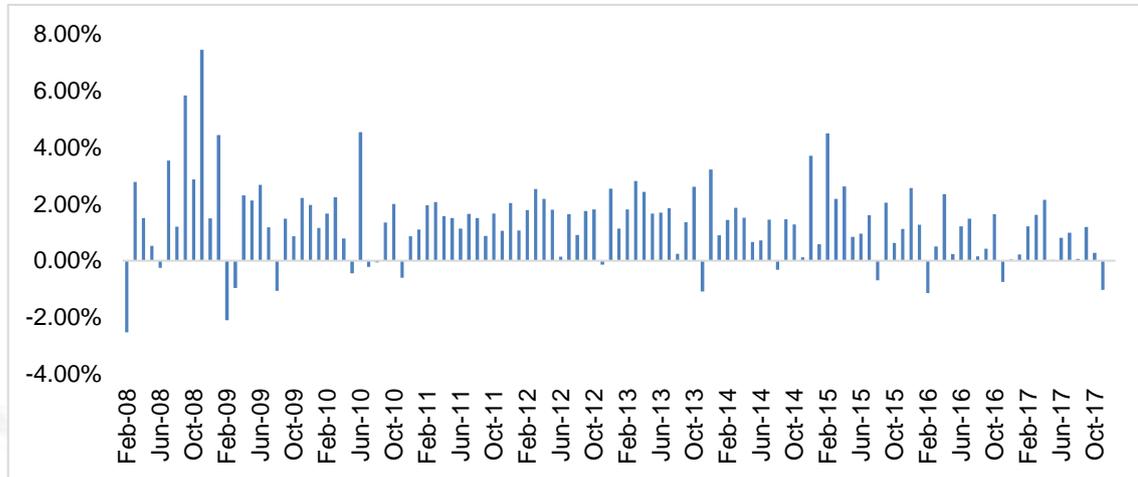
Elaboración propia.

La diferencia entre el gasto de provisiones entre Perú y Chile es notoria. La Figura 6.1 muestra que, en el caso de Perú, se observa ingresos de provisiones, pues se registran de forma positiva en el estado de ganancias y pérdidas. Este resultado indica que el

sistema bancario peruano subestima las pérdidas latentes, por lo que se compensaría con una reducción el fondo de provisiones.

Figura 6.2

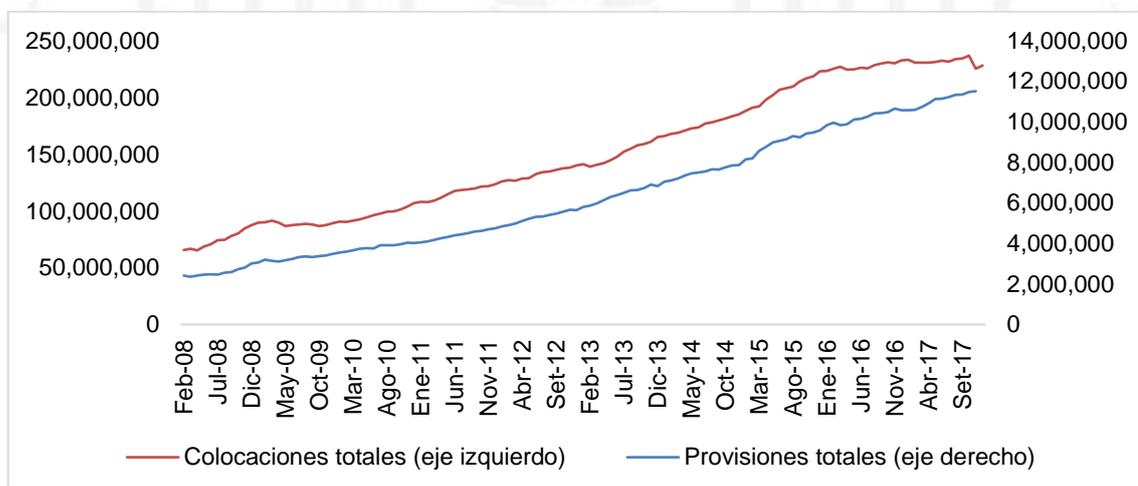
Crecimiento del fondo de provisiones peruanas (Variación porcentual mensual)



Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, (2019).
Elaboración propia.

Figura 6.3

Provisiones y colocaciones peruanas totales (miles de soles)



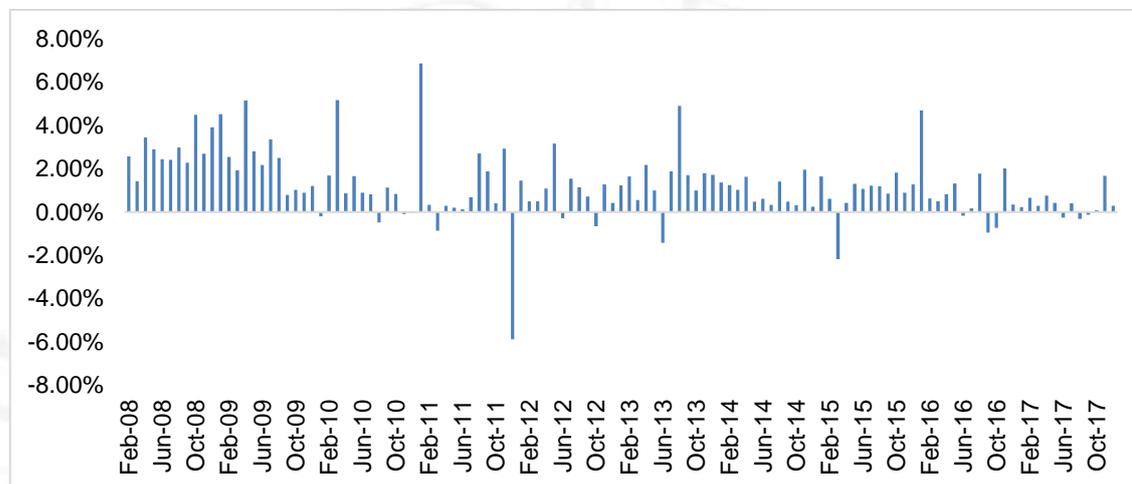
Nota: Datos del fondo de provisiones en valor absoluto.
Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, (2019).
Elaboración propia.

Ante el análisis anterior, sin embargo, la Figura 6.2 muestra pocos períodos en los que se registran una reducción del fondo de provisiones del sistema bancario peruano. La razón por la que se registran ingresos de provisiones en el estado de ganancias y pérdidas

del sistema bancario peruano corresponde a la mayor captación de provisiones genéricas (ver Figura 6.3).

Figura 6.4

Crecimiento del fondo de provisiones chilenas (Variación porcentual mensual)



Fuente: Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (2019).
Elaboración propia.

En el caso de Chile, el sistema bancario muestra una acumulación de provisiones específicas menor que las pérdidas latentes, registrando así un gasto de provisiones, lo que se compensaría con un aumento en su fondo de provisiones, en línea con la teoría económica (ver Figura 6.4).

6.2 Índice del tipo de cambio real

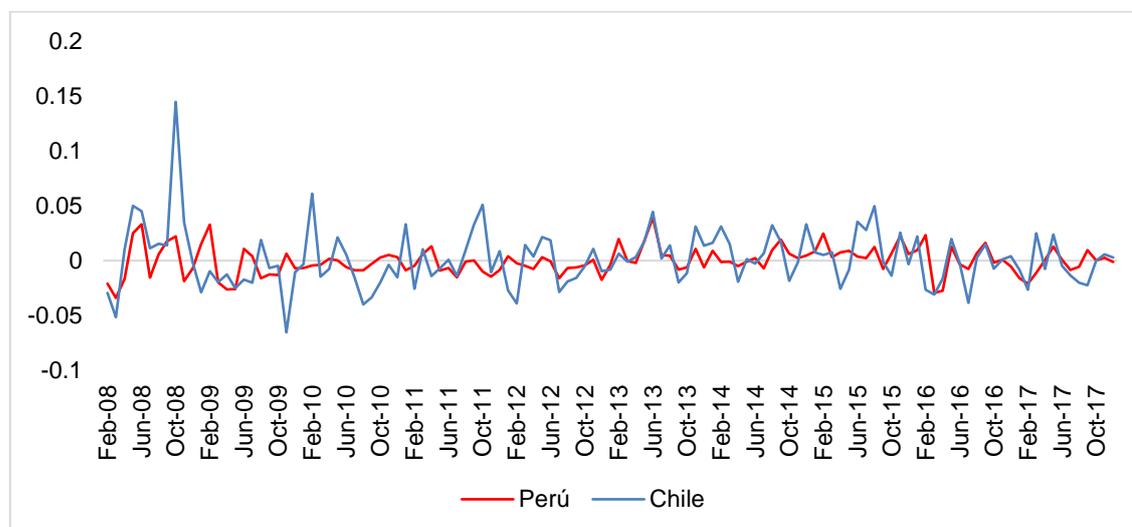
De acuerdo a la teoría económica, al aumentar el tipo de cambio, se espera que la cartera crediticia bancaria en dólares se deteriore, pues las cuotas a pagar se volverán más caras, a medida que el índice vaya aumentando.

En esta situación, por consiguiente, se genera un aumento en las provisiones específicas que, manteniendo el cálculo de las pérdidas latentes sin alteraciones, registraría un ingreso por provisiones en los estados de ganancias y pérdidas, lo que reduciría el fondo de provisiones¹⁶.

¹⁶ Este efecto se debe a la naturaleza de la cuenta de provisiones bancarias en el Balance General, pues es una cuenta de Activos que se registra con signo negativo. Así, un ingreso por concepto de provisiones en el Estado de Ganancias y Pérdidas generará una reducción del fondo de provisiones (Martínez et al., 2005, p. 83).

Figura 6.5

Tipo de cambio real – Moneda local por US\$ (Variación porcentual mensual)



Fuente: Latin Macro Watch Dataset (2019).
Elaboración propia.

A pesar de que Chile muestre un tipo de cambio más volátil (ver Figura 6.5) que el de Perú, el efecto del tipo de cambio real sobre las provisiones y colocaciones bancarias no es significativo, pues estas cuentas presentan una tendencia de crecimiento constante (ver Figuras 6.1 y 6.8).

Esta situación puede explicarse por dos razones. La primera razón es la buena gestión privada del riesgo cambiario, a través de instrumentos financieros, mitigaría cualquier impacto de la volatilidad cambiaria sobre la evolución de las provisiones y colocaciones bancarias y, por ende, no afecta directamente al gasto de provisiones. En segundo lugar, la fuerza de las intervenciones cambiarias no afecta de forma significativa el sistema financiero ni, específicamente, las provisiones y su uso.

Rojas (2017) explica que, para que las intervenciones cambiarias tengan un efecto favorable sobre el sistema financiero, la política monetaria debe ser más agresivas; sin embargo, en el caso de las intervenciones cambiarias, esta política afectaría significativamente las expectativas inflacionarias (p. 89).

Sin embargo, a pesar de las volatilidades del tipo de cambio y considerando que Perú y Chile aún mantienen niveles de dolarización elevados, el poco efecto del tipo de cambio sobre las colocaciones se debe a una mayor exigencia en los requerimientos de encaje sobre los créditos en moneda extranjera, lo que internaliza los costos financieros

de la dolarización e incentiva el aumento de las colocaciones en moneda nacional (Choy & Chang, 2014, p. 32).

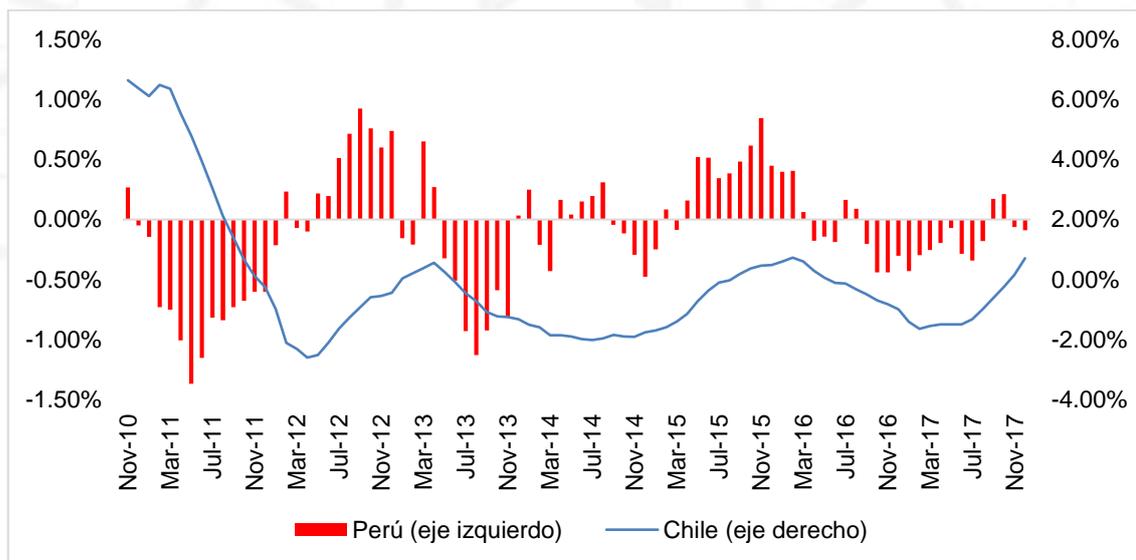
6.3 Indicadores de Producción Nacional de Perú (PBI) y Chile (Imacec)

Como se explicó en el acápite 6.1 de la presente investigación, teóricamente, la evolución del gasto de provisiones bancarias se encuentra estrechamente relacionada con los ciclos económicos, característica representada por el PBI.

Sin embargo, se observa que la evolución del gasto de provisiones bancarias (ver Figura 6.1) no sigue el patrón esperado planteado por Martínez et al. (2005, p. 83) frente a los ciclos económicos de Perú y Chile de la Figura 6.6.

Figura 6.6

Ciclos económicos (variación porcentual anualizada a 12 meses)



Fuente: Latin Macro Watch Dataset (2019).
Elaboración propia.

Drehmann et al. (2012) explica que utilizar los ciclos económicos para analizar el uso de las provisiones bancarias no es correcto, puesto que los ciclos financieros serían los más óptimos en el análisis bancario, pues estos períodos son más largos que los ciclos reales.

Martínez et al. (2005, p. 83), sin embargo, considera que tanto los ciclos financieros como las variables macroeconómicas son importantes en el análisis del comportamiento del sistema bancario. Respecto a estos últimos, Pain (2003) demuestra

que el efecto de variables macroeconómicas sobre el sistema bancario tiende a ser rezagado respecto del comportamiento de la banca, como también se puede observar en diversas investigaciones (pp. 35-36).

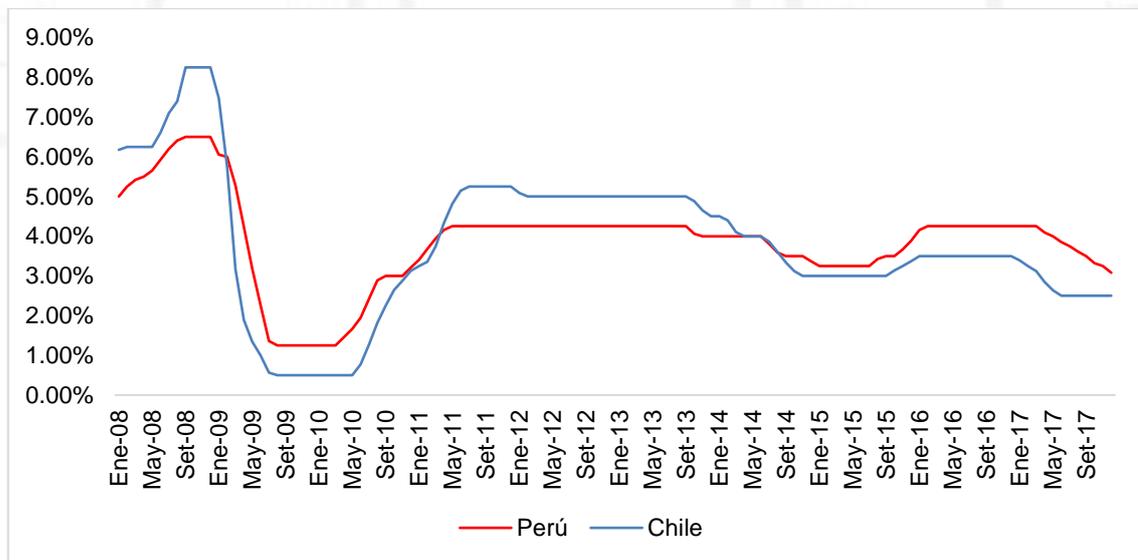
6.4 Tasa de referencia de política monetaria

Al presentarse un aumento de la tasa de referencia, la tasa de interés activa; es decir, la relacionada a préstamos, tenderá a encarecer el costo de endeudamiento en general y aumentar el riesgo crediticio (Dancourt, 2012, pp. 1-2).

Este último caso ocurriría si los bancos relajan los requisitos para otorgar créditos, lo que generaría una mayor pérdida latente y, por lo tanto, manteniendo los niveles de provisiones específicas, se registraría así un mayor gasto de provisiones, aumentando así el fondo de provisiones del sistema bancario.

Figura 6.7

Tasa de referencia de política monetaria (Porcentaje)

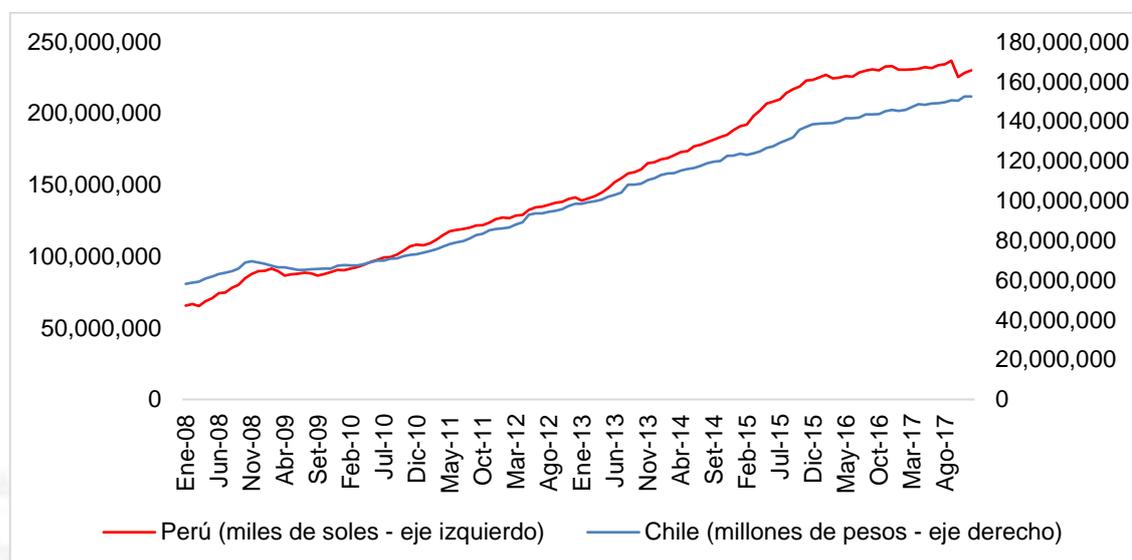


Fuente: Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (2019) y Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, (2019).
Elaboración propia.

Como se observa en la Figura 6.7, los bancos centrales de Perú y Chile redujeron sus tasas de interés de referencia de a finales de 2008 hasta mediados de 2009; sin embargo, tanto las colocaciones peruanas como chilenas muestran un crecimiento constante, independientemente de los movimientos en las tasas de referencia, al igual que el gasto en provisiones bancarias (ver Figura 6.8 y 6.1).

Figura 6.8

Colocaciones totales del sistema bancario (Unidad monetaria local)



Fuente: Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (2019) y Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, (2019).

Elaboración propia.

Así, el efecto de la tasa de referencia de política monetaria sobre el comportamiento de las colocaciones y su repercusión sobre el gasto de provisiones, que se realizó anteriormente, es débil, como se comprueba en el análisis gráfico. Este análisis también demuestra que el uso de las tasas de referencia es exclusivamente empleado como política monetaria más que un de coordinación macroprudencial con el sistema bancario.

Ante esta conclusión, Rojas (2017, p. 89) explica que los agentes económicos prefieren que el uso de políticas monetarias como esta sea utilizada exclusivamente al control de la inflación y el producto, lo cual el concepto del canal de transmisión de expectativas (acápito 3.2.2) queda sin efecto en las economías de Perú y Chile.

7. CONCLUSIONES

- El estallido de la crisis financiera internacional en 2008 tuvo repercusiones significativas tanto en las economías avanzadas como en las economías emergentes y en vías de desarrollo. En este contexto, el riesgo crediticio tomó un alto grado de importancia, generándose así la política de capital contracíclico propuesto por el Comité de Basilea (Basilea III). La importancia de estudiar la evolución del gasto de provisiones bancarias es su relación directa con el riesgo crediticio, el cual se incrementó entre los años 2008 – 2009. Por ello ha sido necesario realizar un primer análisis descriptivo de forma gráfica para observar la situación real del gasto de provisiones y observar si existen divergencias con la teoría económica, lo cual brindará un mayor aporte a la literatura académica actual.
- El comportamiento del uso de provisiones por parte del sistema bancario difiere entre países: mientras que en Perú se presenta un ingreso de provisiones en los estados financieros, en el caso de Chile se registran como gastos. Se observa, incluso, una acumulación de provisiones en vez de reducirse, como sugiere la teoría económica (acápite 6.1.1); sin embargo, este resultado es explicado por la mayor captación de provisiones genéricas, lo cual es consistente con el crecimiento de las colocaciones totales del sistema bancario peruano. En el caso de Chile, el comportamiento de los gastos de provisiones sigue lo descrito por la teoría económica.
- La variación del tipo de cambio real en Perú y Chile no tiene un impacto visualmente significativo, puesto que la tendencia de colocaciones bancarias y gasto de provisiones sigue siendo constante. Este resultado puede ser causado por la buena gestión del riesgo cambiario por parte de las instituciones bancarias y la gestión macroprudencial de los bancos centrales para mitigar este riesgo del sistema bancario (acápite 6.1).
- Los ciclos económicos, tanto de Perú como de Chile, no presentan una significancia visual respecto a la evolución de los gastos de provisiones bancarias, lo que sugiere que un análisis correcto correspondería al uso de los ciclos financieros. Además, se concluye que la crisis financiera internacional no ha repercutido sobre el comportamiento de los agentes económicos (familia y empresa) a la hora de endeudarse (ver Figura 6.8).

- A pesar de haber reducido las tasas de referencia de política monetaria de Perú y Chile a sus mínimos históricos en 2009, esta política monetaria no tiene un carácter macroprudencial, por lo que no muestra ningún efecto sobre las colocaciones bancarias ni, por lo tanto, en la evolución de los gastos de provisiones.



8. RECOMENDACIONES

- Se recomienda una mayor coordinación entre los bancos centrales y las superintendencias financieras de Perú y Chile, mejorando así la aplicación de políticas micro y macroprudenciales, propios de cada entidad sin menoscabar la independencia institucional que poseen cada uno.
- En estudios posterior, respecto al uso de provisiones bancarias, se debe considerar los instrumentos financieros que se utilizan en el sistema bancario para mitigar los efectos del riesgo cambiario y las políticas macroprudenciales que reducen este riesgo de la banca nacional.
- Ante la importancia de los ciclos financieros en el análisis de las provisiones bancarias, se recomienda emplear variables endógenas como los costos financieros, las ganancias y pérdidas de capital y el crecimiento de los precios de los activos, sin dejar de lado las variables macroeconómicas, los cuales deben ser rezagados, previo análisis estadístico.
- Se recomienda evaluar y emplear nuevos métodos para el correcto monitoreo de los riesgos sistémicos, observando de cerca la evolución de los riesgos y vulnerabilidades propios del sector bancario, mejorando así el efecto de las políticas macroprudenciales sobre el sistema bancario. Estos métodos de monitoreo, de acuerdo al criterio de cada ente regulador, podrían alinearse a las demás recomendaciones de Basilea III que aún no se hayan aplicado.

REFERENCIAS

- Aparicio, C., Gutiérrez, J., Jaramillo, M., y Moreno, H. (2013). *Indicadores alternativos de riesgo de crédito en el Perú: matrices de transmisión crediticia condicionadas al ciclo económico*. Lima: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 30.
- Arena, M., & Tuesta, P. (1998). *Fundamentos y desalineamientos: el tipo de cambio real de equilibrio en el Perú*. Banco Central de Reserva del Perú, Estudios Económicos, 3, 27.
- Banco Central de Chile. (2010). *Memoria anual 2009*. Santiago: Autor.
- Banco Central de Chile. (2019). Recuperado de <https://www.bcentral.cl/web/guest/politica-monetaria>
- Banco Central de Reserva del Perú. (2010). *Memoria 2009*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú, 309.
- Banco Central de Reserva del Perú. (2019). Recuperado de <https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/index>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2018). *La hora del crecimiento*. Washington D.C.: Autor
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2019). Recuperado el 2019, de Banco Interamericano de Desarrollo: <https://mydata.iadb.org/Economics/Latin-Macro-Watch-Dataset/tbnd-z94f/data>
- BIS. (2004). *Aplicación de Basilea II: aspectos prácticos*. Basilea: Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, 40.
- BIS. (2017). *Basilea III: Finalización de las reformas poscrisis*. Basilea: Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, 176.
- Choy, M., y Chang, G. (2014). Medidas macroprudenciales aplicadas en el Perú. *Revista Estudios Económicos*(27), 50.
- Dancourt, O. (2012). *Crédito bancario, tasa de interés de política y tasa de encaje en el Perú*. Documento de Trabajo, Pontificia Universidad Católica del Perú, Departamento de Economía, 23.
- Demirguc-Kunt, A., & Detragiache, E. (2010). *IMF Working Paper*. Washington D.C.: International Monetary Fund, 23.

- Drehmann, M., Borio, C., & Tsatsaronis, K. (2012). *Characterising the financial cycle: don't lose sight of the medium term!*. Basilea: Bank for international Settlements, Monetary and Economic Department. BIS Working paper, 43.
- Escandón, A., Gajardo, P., & Venegas, J. (2005). *Indicador Mensual de Actividad Económica Imacec base 1996*. Santiago: Banco Central de Chile, 42.
- Farhi, E., & Werning, I. (2016). A theory of macroprudential policies in the presence of nominal rigidities. *Econometrica*, 84(5), 1645-1704.
- Fondo Monetario Internacional. (2009). *World Economic Outlook (April 2009)*. International Monetary Fund.
- Fondo Monetario Internacional. (2010). *World Economic Outlook (October 2010)*. Washington D.C.: International Monetary Fund, 228.
- Fondo Monetario Internacional. (2011). *Chile: Financial System Stability Assessment Update*. Washington D.C.: International Monetary Fund, Monetary and Capital Markets and Western Hemisphere Departments, 50.
- Fondo Monetario Internacional. (2018). *Peru: Financial Sector Stability Assessment*. International Monetary Fund, Financial Sector Assessment Program, 63.
- García-Cicco, J., Kirchner, M., & Justel, S. (2014). *Financial Frictions and the Transmission of Foreign Shocks in Chile*. Santiago: Banco Central de Chile. Working Papers of the Central Bank of Chile, 40.
- Jara, A. (2005). *Provisiones bancarias y ciclo económico: el caso de Chile*. Santiago: Informe de Estabilidad Financiera, 69-75.
- Martínez, Ó., Pineda, F., & Salamanca, D. (Julio de 2005). Esquema de las provisiones anticíclicas para Colombia. *Reporte de Estabilidad Financiera*, 80-92.
- Melo, L. F., & Rincón, H. (2013). Choques externos y precios de los activos en Latinoamérica antes y después de la quiebra de Lehman Brothers. *Ensayos Sobre Política Económica*(31), 35.
- Ocampo, J. A. (04 de 2009). Impactos de la crisis financiera mundial sobre América Latina. *Revista CEPAL*(97), 9-32.
- Pain, D. (2003). *The provisioning experience of the major UK banks: a small panel investigation*. London: Bank of England, 45.
- Rojas Quiroz, C. (Agosto de 2017). Políticas monetaria y macroprudencial óptimas post Basilea III. *Revista Estudios Económicos* (33), 57 - 94.
- Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de Chile. (2014). *Circular Bancos N° 3.573*. Santiago: Autor.
- Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de Chile. (2014). *Compendio de normas contables*. Santiago: Autor.

- Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de Chile. (2019). Recuperado de <https://www.sbif.cl/sbifweb/servlet/InfoFinanciera?indice=4.1&idCategoria=2151&tipocont=0>
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (2006). *Basilea II: El Nuevo Acuerdo de Capital*. Lima: Autor.
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (2008). *Resolución S.B.S. N° 11356 - 2008*. Lima: Autor
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (2019). Recuperado de http://www.sbs.gob.pe/app/stats_net/stats/EstadisticaBoletinEstadistico.aspx?p=1#
- SBS. (2019). *Regulación del sistema financiero peruano consistente con los mejores estándares internacionales de regulación prudencial*. Lima: Autor
- Silva Salas, N., Forteza Saavedra, J., Figueroa de la Barra, L., y Cayazzo González, J. (Marzo de 2018). Implementación de Basilea III en Chile: Fundamentos y Desafíos. *Serie de Estudios Normativos*, 1(18), 43.

BIBLIOGRAFÍA

FMI. (2018). Peru: Detailed Assessment of Observance – Basel Core Principles for Effective Banking Supervisión. Washington D.C.: International Monetary Fund, Financial Sector Assessment Program.

FMI. (2004). Chile: Financial System Stability Assessment. Washington D.C.: International Monetary Fund, Monetary and Capital Markets and Western Hemisphere Departments.

